

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ DOMINGO
ANA MARÍA GÓMEZ ROMÁN
(eds.)

**CIUDAD, IGLESIA
Y PATRIMONIO**

ESTUDIOS DE HISTORIA CULTURAL

Edita

Centro de Estudios «Pedro Suárez»

2023

© JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ DOMINGO
© ANA MARÍA GÓMEZ ROMÁN
© LOS RESPECTIVOS AUTORES
© CENTRO DE ESTUDIOS «PEDRO SUÁREZ»

CIUDAD, IGLESIA Y PATRIMONIO: ESTUDIOS DE HISTORIA CULTURAL

ISBN: 978-84-127517-0-3

Depósito Legal: GR 1178-2023

Edita: CENTRO DE ESTUDIOS «PEDRO SUÁREZ»

Diseño y Maquetación: XIMENA P. HIDALGO VÁSQUEZ

Traducciones al inglés: EDWARD COOPER

Diseño de cubierta: MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MATEOS

Imagen de cubierta: DISEÑO DE LA PLAZA BIBARRAMBLA DE GRANADA Y SU
ADORNO EN LA FUNCIÓN DE LA PROCLAMACIÓN DE CARLOS III (1760).

Imprime: IMPRENTA COMERCIAL (MOTRIL)

Cada capítulo de este libro ha sido evaluado por revisores externos.

Impreso en España

Printed in Spain

ICONOCLASTIA MARXISTA DURANTE LA GUERRA CIVIL. DIÓCESIS DE GUADIX Y VICARÍA PRIMADA DE HUÉSCAR

MARXIST ICONOCLASM IN THE CIVIL WAR.
DIOCESE OF GUADIX AND ARCH-VICARIATE
OF HUESCAR

Santiago Pérez López

CENTRO DE ESTUDIOS «PEDRO SUÁREZ»

RESUMEN

La secularización de la sociedad española iniciada en el siglo XIX, llegará a su cenit en la Segunda República. La clerofobia inunda prácticamente todos los rincones de la geografía española en un intento de identificar a la Iglesia como la responsable de los males que aquejaban a la sociedad española del momento. Iniciada la Guerra Civil, esa clerofobia se torna en clericidio. No sólo se atacó los bienes y símbolos de la Iglesia, sino que se asesinará a un gran número de sacerdotes y religiosos. También se perdió más del 90% de las imágenes, retablos, pinturas, archivos. Las acciones adoptadas por el Gobierno de la República para preservar el patrimonio llegaron muy tarde, y cuando decidieron aplicarlas, apenas quedaba nada que proteger.

PALABRAS CLAVE

Iconoclastia | Marxismo | Patrimonio Histórico-Artístico | Restauración | Guerra Civil

SUMMARY

The secularisation of Spanish society set in motion in the 19th century, reached its peak in the Second Republic. Anti-clericalism penetrated almost all corners of the territory of Spain in an effort to pin responsibility for the evils of society on the Church. On the outbreak of the Civil War, anticlericalism turned into lynching. Not only were the valuables and property of the church vandalised, but many priests and others in Holy Orders were murdered. At the same time more than 90% of the Church's images, altarpieces, paintings and archives were lost. The measures of the Republican government to save this heritage were belated, and when the decision was taken to implement them, there was hardly anything left to protect.

KEYWORDS

Iconoclasm | Marxism | Historic-Artistic Heritage | Restoration | Civil War

1 | INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista religioso-administrativo, la provincia de Granada estaba dividida entre el arzobispado de Granada, que ocupaba toda la zona sur, centro y oeste, y la diócesis de Guadix, cuyo territorio se extendía por el noreste de la provincia. Tanto el obispado de Guadix como el arzobispado de Granada, incluían en su demarcación diocesana municipios pertenecientes a la provincia de Almería. Del obispado de Guadix dependían las parroquias de Abla, Abrucena, Fiñana, Doña María, Ocaña y Escúllar; mientras que a la archidiócesis granadina estaban adscritas todas las parroquias de la Alpujarra almeriense. Además, en la zona más septentrional de la provincia, se ubicaba la vicaría de Huéscar que pertenecía al arzobispado de Toledo. Esta situación anómala quedará resuelta con la firma del Concordato de 1953 y la reforma episcopal llevada a cabo al año siguiente. A partir de este momento, las parroquias adscritas a la vicaría de Huéscar –Almaciles, Castilléjar, Huéscar y La Puebla– pasaron a formar parte del obispado de Guadix; igualmente todas las parroquias ubicadas geográficamente en la provincia de Almería, que habían dependido del obispado de Guadix o de la archidiócesis de Granada, quedaban incardinadas en el obispado almeriense.

Tras la restauración del obispado de Guadix en 1492, la Catedral, parroquias, conventos, ermitas y oratorios fueron atesorando un vasto y rico patrimonio de imágenes, pinturas, retablos, objetos de oro y plata, pedrería, vasos sagrados, etcétera. La presencia de grandes maestros en las obras de la Catedral, era aprovechada por las parroquias, cofradías y donantes para encargarles las trazas de un templo, un retablo, una imagen piadosa, la elaboración de un cáliz o una custodia. Este patrimonio se fue ampliando y enriqueciendo hasta finales del siglo XVIII. A partir de este momento, sufrirá pérdidas de gran importancia. El primer jirón al patrimonio llegará con la expulsión de los jesuitas; continuará con el expolio francés durante la Guerra de la Independencia, las exclaustraciones del Trienio Constitucional o las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz en el siglo XIX. Todos estos acontecimientos propiciaron la ruina de conventos y ermitas, así como la pérdida de centenares de imágenes religiosas, pinturas de gran valor y objetos sagrados. Una parte importante se perdió para siempre, otra se vendió y otra cambió de ubicación. La Guerra Civil dará la puntilla al vasto y rico patrimonio diocesano.

La importancia de las imágenes y su contribución a la tarea evangelizadora, tal y como señaló el Concilio de Trento, fue determinante para que una parroquia, por modesta que fuese, albergase obras de los Mora, Mena, Siloe, Alonso Cano, Salzillo o Torcuato Ruiz del Peral, por citar solamente maestros consagrados. A la conservación, conocimiento y valoración del patrimonio, en nada ayudó la marcha de las órdenes religiosas que abandonaron los conventos desamortizados, llevándose con ellos toda la documentación; tampoco ayuda los miles de legajos y centenares de libros quemados y destruidos durante la Guerra Civil. No obstante, la localización en el Archivo Histórico Diocesano de Guadix de algunos inventarios y documentos aislados, nos ayudan a atisbar la riqueza, variedad, calidad y buen gusto que atesoraban cuadros, retablos, imágenes o vasos sagrados. Enorme calidad artística de unas imágenes que no apreciaron los iconoclastas, empeñados en destruir la capacidad adoctrinadora de las mismas.

La sublevación militar y la descomposición de la autoridad republicana en los primeros meses de la Guerra Civil, propició el caos y la destrucción. Se formaron los temidos comités republicanos compuestos mayoritariamente por militantes de partidos y sindicatos de izquierdas –ugetistas, cenetistas, socialistas, anarquistas y comunistas– que se dedican al asesinato, al robo, al pillaje y a la destrucción de símbolos e imágenes religiosas. Las iglesias, conventos y ermitas se convierten en objetivo prioritario de las turbas. Vecinos de los municipios, apoyados en su afán destructivo por izquierdistas procedentes de municipios cercanos y por las columnas de milicianos llegadas del levante y de Almería, se afanan en destruir todo atisbo religioso. Los templos se convirtieron en enormes piras de fuego que redujeron a cenizas las esculturas, cuadros y retablos, sin que nadie tuviera la sensatez y la valentía de impedirlo. Con los restos, se organizaron procesiones sacrílegas que recorrían las calles, ante la satisfacción de las turbas y la inquietud e impotencia de las gentes de fe.

Una vez “purificados” los edificios religiosos, se destinaron a cuarteles, cárceles, checas, garajes, almacenes..., las campanas se enviaron a las fundiciones para fabricar material de guerra; mientras que joyas y orfebrería, se entregaron a las autoridades, conscientes de su valor. Otras muchas quedaron en manos privadas.

2 | CLEROFOBIA EN LA ESPAÑA DE LOS AÑOS TREINTA

Llegado a este extremo cabría preguntarse qué había ocurrido en España para que la Iglesia se convirtiera en el blanco de la ira y del odio de la izquierda.

La creciente secularización de la sociedad española se había iniciado mucho antes de 1931, si bien, durante la Segunda República se aceleró el proceso, creando un caldo de cultivo letal para la Iglesia española. Desde el siglo XIX, la izquierda europea lanzó un discurso en el que insistentemente ligaba la religión con la opresión del pueblo. El marxismo consideraba que la religión estaba al servicio de los ricos y poderosos, haciendo triunfar la expresión de que esta era el opio del pueblo. También en España las organizaciones y partidos obreros se autoproclamaron defensores en exclusiva de los oprimidos y desfavorecidos. A esta postura se irán incorporando los partidos republicanos más intransigentes, asumiendo en sus postulados fundamentales la propaganda y el combate contra la Iglesia y sus representantes. Debemos recordar que la izquierda revolucionaria española ya tenía como marco de referencia la revolución bolchevique de 1917 y el triunfo de los postulados marxistas-leninistas.

La Iglesia católica española de la década de 1930 era una compleja estructura liderada por Roma y personalizada en el papa, al cual el clero español le profesaba gran lealtad. En la práctica, gozaba de una amplia autonomía, aunque respetando siempre las directrices y la ortodoxia emanada del Vaticano.

Cuantitativa y cualitativamente, la Iglesia seguía teniendo un gran peso en España. Sobre una población que se acercaba a los 23 millones de habitantes (22 949 452), contaba con 34 176 sacerdotes diocesanos, 14 035 seminaristas, 12 903 religiosos y 47 942 religiosas. La Iglesia española se articulaba en 62 diócesis, 3713 arciprestazgos, 1297 parroquias de ascenso, 8541 parroquias de entrada, 3276 parroquias rurales y 3771 parroquias filiales o de ayuda (Cárcel, 1979: 337-338).

La diócesis de Guadix abarcaba 4734 km² y atendía las necesidades espirituales de 130 938 habitantes. Se organizaba en 4 parroquias rurales, 35 de entrada, 18 de ascenso, 7 de término y 9 arciprestaz-

gos; además de 16 parroquias filiales. Contaba con 171 sacerdotes, 101 seminaristas, 110 religiosas y 11 religiosos.

Estas cifras podrían demostrar la presencia abrumadora de la Iglesia en la España de la época y su indudable influencia sobre la población, especialmente en una zona rural como era el obispado de Guadix. Sin embargo, son numerosos los testimonios de curas párrocos, los que estaban pegados a sus parroquias y cercanos al pueblo, que advierten del proceso de descristianización que sufría España en los inicios del siglo XX.

Martínez Sánchez (2014: 263) afirma que los datos existentes sobre las provincias andaluzas, demuestran el alejamiento de la vivencia sacramental, más que de la Iglesia en sí, arrojando índices muy bajos para la confesión, la comunión y la asistencia a la misa dominical. Este hecho se debe a la inercia en la práctica de unas costumbres sociales que no se correspondían con unas convicciones religiosas sólidas, que se vieron afectadas por un proceso de secularización social que había apartado de la Iglesia a importantes segmentos de la población. La gente, especialmente los hombres, había dejado de bautizar a los niños, rechazaba casarse por la Iglesia, no asistía a misa los días de precepto y se negaba a cumplir con los preceptos básicos de la doctrina cristiana (Barrios, 2007: 59-61). También se había extendido la novedad de cubrir los féretros con una bandera roja o de boicotear las procesiones¹. Los propios obispos en sus visitas *ad limina* comunicaron al papa su preocupación por esta situación (De Haro, 2022).

Cuando Azaña proclama su célebre frase “España ha dejado de ser católica”, a pesar de que muchos se rasgaron las vestiduras, los párrocos ya eran conscientes de la paulatina descristianización de su feligresía. La Iglesia de los años treinta estaba alejada de la realidad más candente del país, pero como señaló Gil Robles (1978: 44), sería injusto presentarla en el advenimiento de la República, como una aliada de las clases burguesas, ya que muchos sacerdotes y religiosos dedicaron toda su vida a los más humildes. Sin embargo, este esfuer-

1. *El Defensor de Granada*, 15 de octubre de 1932. Un reportero de este periódico granadino narra los graves incidentes que tienen lugar durante la procesión del Santísimo en el pueblo de Cogollos Vega, con un fuerte tiroteo entre izquierdistas y miembros del Centro Agrario, que se salda con la muerte de una mujer.

zo naufragó en la ola de incomprensiones y rencores, en cuyo lomo cabalgaban las masas, que se disponían al asalto del poder.

El esfuerzo diario de la mayoría de los sacerdotes en favor de los más desfavorecidos, no pudo evitar que en muchos pueblos se identificara catolicismo con las derechas y las clases acomodadas. Como muestra, podemos citar algunos ejemplos. En Gor, el párroco envió un informe el 26 de agosto de 1935 en respuesta a los requerimientos del obispo Medina Olmos, donde confesaba las dificultades que tenía para enseñar el catecismo en la escuela, ya que:

“Aún impera el Socialismo en la clase obrera; por que varios de los maestros son socialistas y ateos; y los que no lo son se abstienen de enseñarlo por prohibírsele la Constitución; y por que no solo la clase obrera, sino también los ricos, han perdido la fe y no asisten a la Iglesia, a excepción de unos 30 hombres de todas las clases sociales y unas 200 mujeres, de todas las clases, salvo tres o cuatro festividades principales del año, que ya es numerosa.”²

Hay que recordar que según el censo de población de 1930, Gor contaba con 5532 habitantes. Otro ejemplo, podemos encontrarlo en una parroquia aún más pequeña como es la de Pozo Iglesias. El párroco, Cristóbal Delgado Varón, respondiendo también a los requerimientos del obispo, expone el 20 de enero de 1936, su preocupación por la dejadez de los padres para enviar a sus hijos al catecismo:

“He de advertir que se tiene que luchar con la indiferencia grande de los padres y de los mayores y de la poca presión que tienen sobre ellos.”³

2.1. LA CONSTITUCIÓN DE 1931. EL TRIUNFO DEL ANTICLERICALISMO

Numerosos estudios intentan unir la persecución que sufrieron los católicos durante la Guerra Civil, con el fuerte protagonismo político

2. Archivo Histórico Diocesano de Guadix (AHDGu), Caja 2250, Informe del párroco de Gor dirigido al secretario de Cámara del obispo de Guadix (Gor, 26 de agosto de 1935).

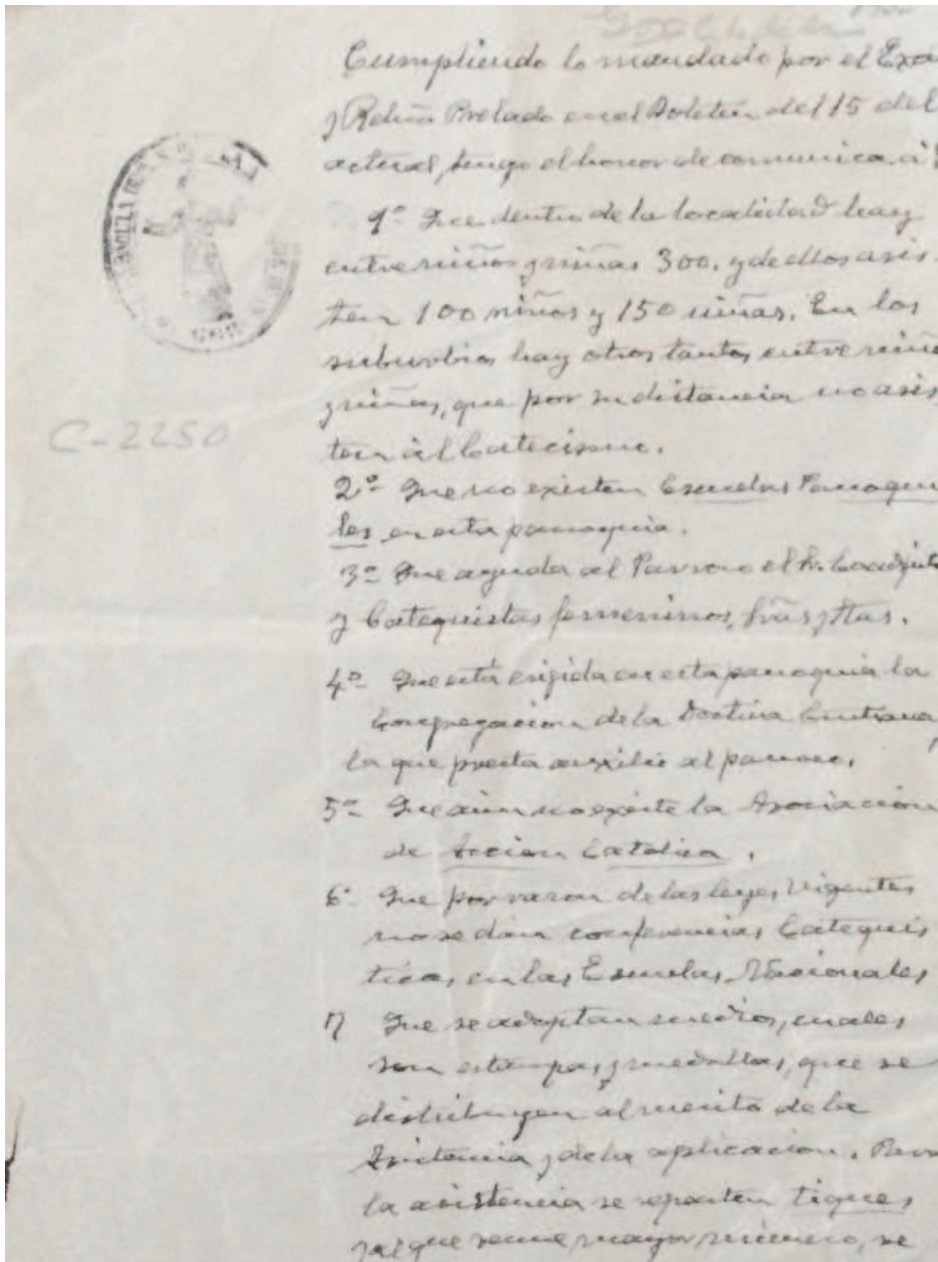
3. AHDGu, Caja 2250, Informe del cura de Pozo Iglesias, Cristóbal Delgado Varón, dirigido al secretario de Cámara del obispo de Guadix (Pozo Iglesias, 20 de enero de 1935).

de la Iglesia y sus fieles durante la República. Sin embargo, el 15 de abril de 1931, el diario católico *El Debate* defendía la necesidad de acatar la República como la nueva forma de gobierno establecida en España. El rotativo católico afirmaba que en círculos autorizados del Vaticano, se miraba la nueva situación de España sin graves aprensiones, entre otras cosas, porque los dirigentes de la República habían hecho declaraciones de respeto hacia la Iglesia (Cárcel, 1990: 98). Esto animó al grueso de los obispos que decidieron adoptar una actitud prudente de espera, sin mostrar ningún tipo de hostilidad hacia el nuevo régimen (Cárcel, 1990: 103).

Salvo los casos concretos del cardenal Segura, el obispo de Barcelona, Manuel Irurita, y el de Tarazona, Isidro Gomá (Rager, 2013: 408); el resto de los obispos mantuvieron una conducta congruente con la política vaticana, según lo marcado por el nuncio Federico Tedeschini, por Ángel Herrera Oria, que representaba a los propagandistas con su potente medio de comunicación –*El Debate*–, y el cardenal Francisco Vidal i Barraquer, amigo personal del poderoso secretario de Estado y futuro papa, Eugenio Pacelli. Había que aceptar activamente el nuevo régimen porque lo que importaba era continuar la vida católica, en sus verdaderas dimensiones (Suárez, 2000: 345-346). Esta es la línea que sigue el obispo de Guadix. El 30 de abril publicará una circular sobre el nuevo régimen en España, dirigida a sus diocesanos⁴. En ella afirma que la República “es hoy en España el gobierno de hecho, al que debemos todos prestar respeto y obediencia, porque es la autoridad y debe representar la paz, la unidad y el orden”.

El Gobierno de la República mostró desde el primer momento una marcada actitud anticlerical. El primer problema serio llegó el 11 y 12 de mayo de 1931, con los asaltos, incendios, pillaje y profanaciones incluídas, de más de un centenar de iglesias, conventos, colegios e institutos eclesiales en numerosas ciudades de la geografía española, proporcionando un duro golpe a la República del que nunca llegó a recuperarse (Arbeloa, 2008: 306). Estos sucesos agriaron el problema religioso nada más iniciarse el nuevo régimen, restándole simpatías. Hilari Rager (2013: 378-379) recuerda que el Gobierno impidió a Miguel Maura sacar la fuerza pública para atajar los

4. *Boletín Oficial del Obispado de Guadix-Baza* (BOGB), 30 de abril de 1931.



Figs. 1 y 2. Informe del párroco de Gor al obispo de Guadix (1935). Fuente: AHDGu.

le día mayor premis.
 8. Que no produce más fruto o
 asistencia al batexismo, porque
 aún impera el socialismo en
 la clase obrera; porque varios
 de los Maestros son socialistas y
 ateos; y los que no lo son se
 abstienen de concurrir por pro-
 hibirselo la Comintern; y porque
 no solo la clase obrera, sino
 también los ricos, han perdido
 la fe y no asisten a la Iglesia,
 à excepcion de unos 30 hombres,
 de todas las clases sociales y unces,
 200 mujeres, de todas las clases,
 salvo tres, ó cuatro, hereticas de
 principales del hereo, que ya es
 numerosa. Finalmente el
 socialismo marxista no solo
 está en todas las clases obreras,
 y la falta de fe en los ricos, sino
 que de 136 concejales, 6 son socialis-
 tas, y los otros 7 marxistas, el resto
 no socialista. Además, aquí está
 la Sede comarcal del Socialismo.
 Dios grande etc. un. et.
 Goria 26 Agosto 1935
 F. J. J. J. J.
 la Comintern del Batexado.

desmanes, lo que provocó su dimisión. Sin embargo, ante la insistencia de Tedeschini para que la retirase, se retractó. Esto no fue óbice para que el nuncio achacara al Gobierno su pasividad consciente en un informe enviado al Vaticano.

El avance del proyecto constitucional en las Cortes motivó la publicación de una carta pastoral por parte del episcopado el 25 de julio de 1931, donde se advierte al Gobierno de los graves perjuicios que el texto supondría para la Iglesia⁵. Una segunda pastoral colectiva de los obispos españoles, mucho más explícita, verá la luz el 1 de enero de 1932. En ella expresan su malestar por los excesos que estaba cometiendo el Estado contra la conciencia católica y los derechos confesionales⁶.

La aprobación de la Constitución de 1931 abrió definitivamente una brecha insalvable entre la Iglesia y el Estado. La reforma religiosa se centró básicamente en cuatro aspectos: secularización de los usos sociales, control estatal sobre las actividades de las asociaciones religiosas, reversión al patrimonio nacional de una parte de los bienes eclesiásticos y eliminación de la influencia del clero en el sistema educativo (Gil, 1996: 40). Las decisiones gubernamentales contra la Iglesia se irán sucediendo sin solución de continuidad. En el mes de enero de 1932 se acordó extinguir el presupuesto del clero, la disolución de aquellas órdenes religiosas que impusieran en sus constituciones un voto especial de obediencia a una autoridad distinta a la legítima del Estado, la prohibición a las órdenes religiosas de ejercer toda clase de industria, comercio y enseñanza, la retirada de los crucifijos de las escuelas, la suspensión del diario católico *El Debate* y la disolución de la Compañía de Jesús. El 2 de febrero de 1932 se promulga la Ley de Cementerios Civiles, ese mismo día se aprueba la Ley del divorcio; el 11 de marzo se suprime la asignatura de religión en las escuelas; incluso en algunos sitios se exigió a los ayuntamientos que se prohibiera el sonido de las campanas, ya que herían la susceptibilidad de los no creyentes.

5. *Boletín Oficial del Arzobispado de Granada* (BOAG), junio de 1931, p. 689.

6. *Ibidem*, pp. 824-825.

2.2. LA VIOLENCIA CONTRA LA IGLESIA SE GENERALIZA

La declaración de aconfesionalidad del Estado, la no financiación del clero, la secularización de cementerios o la prohibición de la enseñanza religiosa en los centros educativos sería utilizada por republicanos y socialistas, como instrumento de intervención política para transformar la sociedad (Moreno, 2003: 102). Para llevar a cabo sus intenciones, la Iglesia era un obstáculo. Llegado a este extremo, laicismo y anticlericalismo se daban la mano. De una parte se fue articulando una completa legislación laicista; de otra, se toleró la manifestación callejera y violenta del pueblo (Cárcel, 1979: 343).

Tras la intentona del general Sanjurjo, el 10 de agosto de 1932, se vuelven a quemar iglesias en Sevilla, Córdoba, Granada, y en otras muchas poblaciones andaluzas. Macarro Vera (2000: 252) afirma que estas muestras anticlericales, incluso antirreligiosas, provenían de casi todos los partidos republicanos y del socialista, aunque fue la actitud personal de sus representantes quienes finalmente los templaron o extremaron.

En diciembre, las turbas volvieron a la carga en la ciudad de Granada durante los días 8 y 10 de diciembre de 1932. Hubo tentativas de incendio en el convento de Santa Inés, en las iglesias de San Cristóbal, San Gregorio Alto y del Salvador. Especialmente graves por su trascendencia fueron los incendios provocados en la iglesia de San Luis y en el convento de las Tomasas, que fueron destruidos⁷. Junto a esta situación, la conjunción republicano-socialista trató de mermar o destruir totalmente las manifestaciones rituales católicas en la vida pública, en la calle y al aire libre, recluyendo de esa manera simbólicamente la religión al interior de las casas, al interior de la vida de cada ser humano (Moral, 2012: 47). Por contra, la actitud del episcopado contribuyó a crear en la conciencia de los católicos la necesidad de rebelarse, utilizando obviamente las vías legales, contra un régimen empeñado en perseguir sus

7. Garisoain Otero, M.^a E. (s.a.) *Vivencias trágicas de una comunidad valiente en 1933. Las monjas agustinas recoletas de Granada-Albaicín*. Transcripción del texto escrito en un cuaderno escolar de la época. Consta de cuarenta y tres hojas escritas de su puño y letra por la madre Eloísa de la Asunción. En el manuscrito firmó como sor Asunción Agrela.

creencias y en ir, como la jerarquía eclesiástica tantas veces repetía, contra los derechos de la Iglesia (De Frías, 2000: 733).

La tensión anticlerical disminuyó con la victoria de la CEDA en las elecciones de 1933, pero sólo fue un espejismo. Recordemos las agresiones contra la Iglesia católica durante la insurrección libertaria de diciembre –incendio de la iglesia de San Luis en Granada–, la huelga general campesina de junio de 1934 con nuevos incendios en Granada y sobre todo durante la Revolución de Octubre, donde por primera vez los religiosos fueron víctimas de una represión mortal e indiscriminada (González, 2019: 104). La radicalización de la vida política volverá con la campaña electoral previa a las elecciones de febrero de 1936 y en los meses posteriores (Rey, 2008: 472-486).

Tras la victoria del Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero, la violencia se generaliza en la provincia de Granada. Las agresiones antirreligiosas se incrementan entre febrero y junio de 1936. Granada sufrió cuarenta y seis agresiones dirigidas contra establecimientos y símbolos eclesiásticos y, en menor medida, contra el clero, acaparando el 4,8% de toda la violencia antirreligiosa de España. Durante esos cuatro meses, multiplicó por 2,4 veces la media nacional (Villa, 2014: 52).

Los sucesos más graves de nuevo tienen lugar en Granada. Durante las jornadas del 10 y 11 de marzo las turbas incendian la iglesia del Salvador, que albergaba un interesante Cristo de José Mora y obras de Pedro Atanasio Bocanegra y Alonso de Mena. Igualmente, asaltaron las iglesias de San Luis y San Cristóbal. Según *El Noticiero Universal* de 14 de mayo de 1936, la censura de prensa impedía que se publicasen los nombres de quienes incendiaban los templos⁸.

3 | JULIO DE 1936. DE LA CLEROFOBIA AL CLERICIDIO

La virulencia del anticatolicismo fue tan extremada y única que, en ocasiones, los comentaristas católicos se han referido a ella como “la mayor persecución religiosa de la Historia” (Payne, 2006: 141), o

8. *El Noticiero Universal*, 14 de mayo de 1936.

al menos de la historia occidental. El anticlericalismo de la izquierda radical resultó ser mucho más violento al considerar a la Iglesia y sus sacerdotes, como el “cerebro” y el “alma” de la sociedad tradicional que los radicales intentaban destruir, aunque hubiesen sido bienhechores de pobres y necesitados, aunque hubiesen trabajado con obreros y trabajadores, con ancianos y enfermos (Cárcel, 1990: 263).

En todas las ciudades donde fracasó el alzamiento militar, se desencadenó inmediatamente una terrible persecución religiosa. Bastaba con que alguien fuera identificado como sacerdote, religioso, miembro de alguna asociación religiosa o que conservaran en su domicilio imágenes u objetos piadosos, para que fuera asesinado sin proceso ni posibilidad de defensa (Rager, 2012: 447). A partir de julio, la clerofobia se torna en clericidio. Además de atacar los bienes y símbolos de la Iglesia, se ejercitará de forma preferente la violencia contra las personas.



Fig. 3. La prensa izquierdista radical no deja lugar a dudas sobre el destino que depara a la Iglesia.
Fuente: Archivo Histórico de Solidaridad Obrera.



Fig. 4. En Guadix, la prensa socialista incluye a los “curas y frailes” entre los enemigos de los trabajadores.
Fuente: archivo particular.

No sólo se ejecutó a un gran número de sacerdotes, sino que se les sometió a ritos específicos de humillación y tortura. Mientras que a la mayoría se le fusiló –práctica común en ambos bandos–, a los religiosos en cambio “se les ahorcó, ahogó, estranguló, se les quemó o enterró vivos”:

“En numerosas ocasiones, las víctimas sufrieron torturas, muchas veces de forma sorprendentemente sofisticada. Las burlas, los insultos, las blasfemias y forzarles para que blasfemaran formaban parte frecuente de la tortura, que también podía incluir el obligar a las víctimas a desnudarse, así como golpearles, cortarles, despellejarles o mutilarles. En los casos de mutilación existió una morbosa fijación con los genitales [...]. Todos estos ritos de violencia ejercidos sobre los sacerdotes contribuyeron a deshumanizar a aquellos cuya humanidad estaba en entredicho hacía tiempo debido a su discurso anticlerical y, al mismo tiempo, a facilitar las condiciones para una masacre libre de culpa.” (Payne, 2006: 145-146).

Como apuntó Pío XI, la persecución se desarrolló con un odio, una barbarie y una ferocidad que no se hubiera creído posible en nuestros días (Cárcel, 1990: 254).

En definitiva, y con independencia del modo en que murieran, era frecuente que se arrastrasen los cadáveres por las calles, se les expusiera en lugares públicos o se les profanase de muy diversas maneras. Suárez Fernández (2000: 146) afirma que la matanza de miembros del clero, la destrucción de iglesias y de arte religioso y los elaborados rituales sacrílegos, que al principio se llevaron a cabo en la mayoría de las ciudades de la zona republicana, no fueron sólo actos de destrucción carentes de sentido, sino la expresión del propósito fundamental de suprimir el cristianismo para sustituirlo por las nuevas religiones políticas y revolucionarias.

El balance de muertos, en constante revisión por las investigaciones que siguen aflorando, arroja cifras que demuestran cómo la Iglesia fue una de las principales víctimas de la guerra: 4184 sacerdotes, 2365 religiosos, 283 monjas y un número impreciso de laicos pertenecientes a organizaciones apostólicas, constituyen una lista verdaderamente impresionante, que coloca a los católicos españoles en una primera línea cuando se habla de persecución a la Iglesia (Suárez, 2000: 146). Estas cifras fueron ofrecidas por Antonio Montero (1961) en su día y corroboradas por otros auto-

res que se han acercado al estudio de la represión religiosa en España, caso de Vicente Cárcel (1990: 234)⁹.

TABLA 1. CLERO SECULAR ASESINADO DURANTE LA GUERRA CIVIL EN LAS DIÓCESIS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

DIÓCESIS	CLERO INCARDINADO	VÍCTIMAS	PORCENTAJE
Almería	200	65	32,0%
Granada	457	43	9,4%
Guadix	130	29*	22,2%
Jaén	365	124	33,4%
Málaga	240	115	47,9%
Totales	1392	376	27,01%

Fuente: elaboración propia. *No se incluyen siete víctimas de la vicaría de Huéscar.

El momento álgido de la represión se produjo entre julio y diciembre de 1936, decreciendo sensiblemente la persecución en los primeros meses de 1937; a partir de entonces, sólo sufriría algunos recrudescimientos posteriores. Según el cuadro adjunto, en las diócesis de Andalucía oriental se produjeron 376 víctimas. El mayor porcentaje de asesinados se produjo en la diócesis de Málaga donde se exterminó casi a la mitad de los religiosos; en las de Jaén y Almería murieron alrededor de un tercio. En la de Guadix el 22,2 %; mientras que el arzobispado de Granada, porcentualmente, registró las cifras más bajas con un 9,4%.

La diócesis de Guadix padeció cuantiosas bajas, entre ellas la del obispo Manuel Medina Olmos. La Catedral perdió a su magistral, cinco beneficiados y el sacristán mayor. También fueron asesinados los párrocos de Santiago y San Miguel y el beneficiado de San Miguel. Igualmente, cabe reseñar las bajas de los responsables parroquiales de Benalúa, Charches, Pedro Martínez y Huéneja. El Arciprestazgo de

9. Vicente Cárcel admite que las cifras dadas por Montero Moreno aún no han sido corregidas sustancialmente. Montero da un total de 6832 víctimas, de las que 4184 pertenecían al clero secular, incluidos 12 obispos y un administrador apostólico, 2365 religiosos y 283 religiosas.

Baza perdió al párroco y beneficiado de la parroquia de Santiago, el coadjutor de la Mayor, el capellán del asilo y un religioso franciscano en la ciudad de Baza. Además de los responsables parroquiales de Orce, Castril, Zújar, Galera y un religioso carmelita de Orce.

La vicaría de Huéscar sufrió la pérdida de los párrocos de Huéscar, Castelléjar y Almaciles, dos coadjutores de Huéscar y otro de Castelléjar, además de una religiosa dominica de Huéscar que fue violada y quemada. Finalmente, la vicaría de Abla, perdió al párroco y coadjutor de Fiñana y al párroco de Doña María. Junto a los directores espirituales de Guadix (Ramón Ortiz Ronquillo) y Huéscar (Juan Caruda Trigueros), fueron asesinados dieciocho jóvenes de Acción Católica: ocho eran vecinos de Huéscar¹⁰, seis de Guadix, tres de Baza y uno de Galera.

4 | ICONOCLASTIA DURANTE LA GUERRA CIVIL

4.1. LOS ACTORES

Entre el verano de 1936 y el invierno de 1937 se sucedieron los saqueos y profanaciones de templos de la diócesis hasta que no quedó nada por expoliar ni destruir. La mayoría de los iconoclastas eran vecinos de los municipios en donde se cometieron estos actos, especialmente, los cabecillas de los comités revolucionarios. No obstante, en muchas ocasiones, su afán destructivo se vio reforzado por el aliento de individuos que vivían en municipios cercanos y de las columnas de milicianos procedentes de Almería, Murcia, Cartagena y Alicante. Los más activos fueron los militantes anarquistas, sin olvidar la contribución de socialistas y ugetistas. La destrucción y quema de imágenes o las procesiones sacrílegas, casi siempre fueron iniciativa de grupos reducidos que actuaron al margen de los comités revolucionarios, pero también es cierto que contaron con su aprobación y nunca con su censura.

10. Recordemos que la vicaría de Huéscar, administrativamente, pertenecía al arzobispado de Toledo.

4.2. LA DESTRUCCIÓN DE IMÁGENES OBJETIVO DE LOS ANTI-CLERICALES

Las imágenes encarnaban el mejor ejemplo de lo que representaba la Iglesia católica. Los revolucionarios entendían que su destrucción iba pareja a la construcción de la sociedad revolucionaria. Nada encarnaba mejor a la detestada Iglesia católica que las representaciones de Cristo, de la Virgen y de los santos, especialmente si tenían la condición de patronos del municipio. Según criterio de los iconoclastas, eran obras sin utilidad funcional ninguna y con una visible carga ideológica, por lo que estuvieron condenadas desde el primer momento a la destrucción.

El método empleado en la mayoría de las ocasiones fue la hoguera, era un sistema rápido y eficaz. Las imágenes, cuadros y retablos, se apilaban en las puertas de los templos para prenderles fuego ante la satisfacción irracional de los revolucionarios. En muchas ocasiones, apilar y quemar las imágenes sin más, no era suficiente, por eso unas veces se decapitaban, como ocurrió con los púlpitos de la catedral de Guadix; otras, se tiroteaban, como sucedió con la escultura en mármol de la Piedad, existente en la iglesia de Santiago de Guadix. La Virgen de las Angustias, patrona de Guadix, tras ser tiroteada, fue destrozada a hachazos, quedando sus restos esparcidos por la plaza de San Diego. De esta manera se cumplía una de las máximas revolucionarias, consistente en ensañarse con las imágenes de referencia espiritual de los pueblos. Recordemos que estas imágenes eran procesionadas en días señalados, momento en el que las personas de orden acudían a las funciones litúrgicas y presidían las procesiones junto con el párroco y autoridades.

Otro objetivo macabro de los revolucionarios fue la profanación de tumbas y enterramientos. Es muy llamativa la procesión sacrílega organizada tras el saqueo de la catedral de Guadix, donde según testigos presenciales, los revolucionarios, no sólo se conformaron con salir vestidos con casullas y túnicas, sino que tras profanar la cripta situada bajo el presbiterio del altar mayor, rompieron los nichos, extrajeron los esqueletos de los obispos enterrados y los exhibieron como un triunfo por la calles. Disfrazarse con las vestiduras sagradas y pasear por las calles entre bromas era una actividad favorita de los revolucionarios. No sólo imitaban a los sacerdotes con sus ropas,

sino que además se hacían parodias sacrílegas de procesiones entre blasfemias como sucedió en Galera.

Una sociedad inculta, vacía, que dejaba aflorar los instintos más bajos, no se paraba a valorar el interés artístico de los cuadros que adornaban las iglesias. Las pinturas, a diferencia de las imágenes, se prestaban poco a la befa, por ello lo normal era que su destino fuese la hoguera, si bien, como sucedió con las pinturas del presbiterio de la catedral de Guadix, dedicadas a la vida de la Virgen, al estar ubicadas en una zona alta y ante la imposibilidad de descolgarlas, fueron apedreadas y tiroteadas. No obstante, gracias a su inaccesibilidad, pudieron salvarse.

Otra cosa bien distinta fueron las joyas y alhajas, y especialmente, las coronas de oro, plata y pedrería que portaban la mayoría de las imágenes. Las coronas y ornamentos de plata y oro fueron separadas y, en unión de los vasos sagrados, llevados a las sedes de los comités o a los ayuntamientos. El valor de estos objetos era evidente y así era percibido. Un ejemplo de ello lo encontramos en la persecución que sufrió el bastetano Ignacio Sánchez Lorente, quien recogió la corona de la Virgen de la Piedad, evitando que cayese en manos de los izquierdistas.

Igualmente las campanas fueron objetivo de los revolucionarios. Su finalidad era transformarlas en material bélico una vez fundidas. Fue muy raro encontrar un campanario intacto, tal y como reiteran los informes de los párrocos tras la Guerra Civil.

Tampoco se salvaron de la destrucción los archivos parroquiales. La inmensa mayoría se consumieron en las hogueras. Si quemar los archivos municipales y notariales se relacionaba con destruir todo vestigio de propiedad privada, reduciendo a cenizas los archivos eclesiásticos se borraba el pasado religioso de sus vecinos. Con la hoguera no se cometía un acto bárbaro o irracional, sino una consciente medida política y revolucionaria.

4.3. EL DESTINO DE LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS

Durante los primeros meses de contienda, la catedral de Guadix, además de utilizarse puntualmente como sala para mítines, sirvió de

cárcel y sede de la columna internacional; en la sacristía se instaló el servicio de Telégrafos y Correos. UGT y CNT habilitaron un comedor de transeúntes en el Seminario, convertido en la Casa del Pueblo; mientras que la iglesia de San Agustín, contigua al Seminario, acogió el almacén del Comité de Abastos. En el palacio episcopal se instaló el Ayuntamiento y en sus bajos una cárcel donde se torturaba a los detenidos.

La parroquia de Santa Ana, una vez destrozado su altar barroco y expoliado su ajuar, se transformó en el cine Trifón Medrano, mientras que en las dependencias anejas se instaló la temida checa de los anarquistas. Del mismo modo, la iglesia de Santiago fue convertida en garaje y almacén; al tiempo que el convento anejo se transformó en cuartel, acogiendo a la Agrupación de Infantería. La iglesia de San Miguel sirvió para almacén de cereal; mientras que en la antigua iglesia de la Magdalena, se instaló un albergue para refugiados

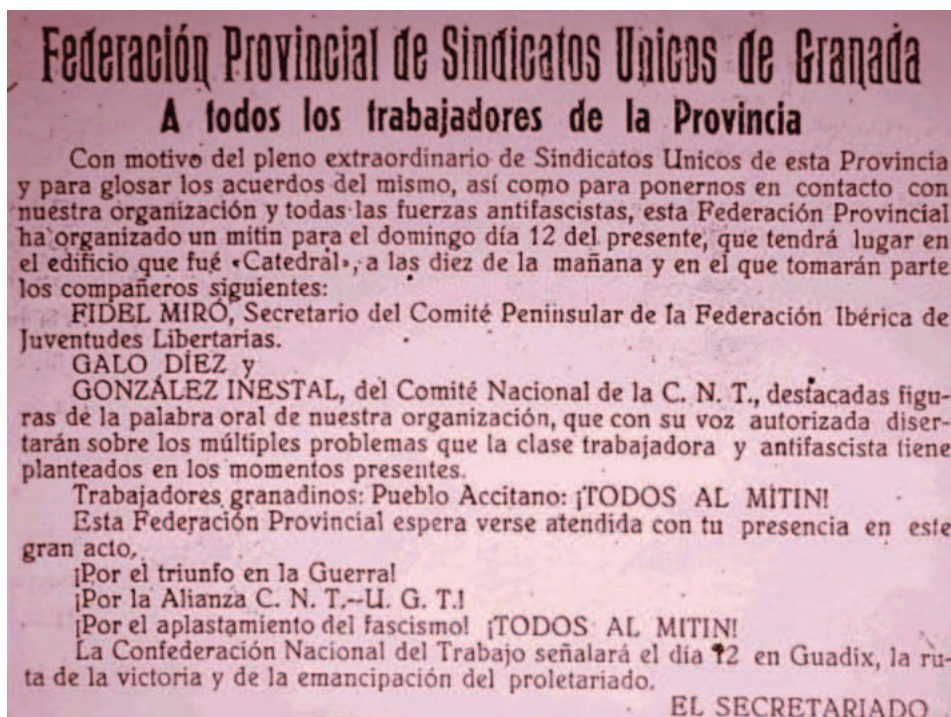


Fig. 5. Pasquín anunciando un mitin de la CNT en la catedral de Guadix.

Fuente: AHDGr.

procedentes de la zona nacional. El convento de Santo Domingo fue cuartel y garaje, quedando en estado semirruinoso al finalizar la contienda¹¹. El convento de la Concepción se destinó a cárcel y a cuartel, mientras que las monjas fueron obligadas a abandonar la clausura¹². La comunidad de Esclavas de la Divina Infantita fueron desalojadas en septiembre de 1936¹³. El convento y demás dependencias se destinaron a Casa del Miliciano Transeúnte; posteriormente fue hogar de refugiados, cárcel de mujeres y, por último, el edificio se convirtió en la sede de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética. El inmueble sufrió un gran deterioro hasta el punto que al finalizar la guerra, quedó en ruinas. Las religiosas del Hospital de la Caridad, fueron despedidas a punta de pistola, antes, tuvieron que entregar un cáliz, un copón y una custodia de gran valor que habían logrado ocultar.

5 | DESTRUCCIÓN Y BARBARIE EN EL PARTIDO JUDICIAL DE GUADIX

Finalizado el asalto al cuartel de la Guardia Civil y derrotadas las fuerzas que lo defendían, las turbas se cebaron con los edificios religiosos, especialmente con la Catedral, conventos, iglesias parroquiales y ermitas.

El 23 de julio de 1936, por la tarde, comenzó el saqueo de la Catedral y del palacio episcopal, a la que siguieron las demás iglesias, conventos y edificios religiosos. Vecinos y milicianos procedentes de Almería, el levante y pueblos de la comarca robaron valiosos objetos de plata, profanaron el Santísimo Sacramento y las sepulturas de los

11. Archivo General de la Administración (AGA), Proyecto de habilitación y reconstrucción de edificios del pueblo adoptado de Guadix (Guadix, 27 de marzo de 1951). Proyecto para la recuperación de Santo Domingo, cuyo director es José Pulido Ortiz.

12. Archivo Concepcionistas Franciscanas de Guadix (ACGu), Impresiones manuscritas sobre el alzamiento y las monjas concepcionistas.

13. Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChG), Petición de sor María de la Eucaristía Manero Altamirano, superiora de la comunidad de Esclavas de la Divina Infantita, conventos de Granada y Guadix.

obispos cuyos restos descansaban bajo el presbiterio. Destruyeron las imágenes, púlpitos, órganos, confesionarios, ajuar, libros de coro, documentos y legajos de incalculable valor. Entre las pérdidas más sensibles podemos reseñar dos custodias de plata sobredorada, catorce cálices de oro y siete de plata, las andas de la custodia, también de plata; seis candelabros de plata, dos ternos pertenecientes a los Reyes Católicos bordados en oro, las dos lámparas del altar mayor y ciento cuatro capas, de las que veintiocho tenían relieves en oro. Se perdieron obras de Mena, Ruiz del Peral y Alonso Cano, entre otros grandes maestros.

De su afán devastador, tampoco se salvó el magnífico coro de pino, así como las imágenes talladas en su día por Torcuato Ruiz del Peral, que fueron destruidas y quemadas¹⁴. En el exterior, las esculturas de la fachada fueron derribadas a golpes de piqueta y sus restos quedaron esparcidos en la puerta. El órgano y sus tubos fueron aprovechados por los hojalateros, mientras que los pergaminos de los libros de coro se emplearon para hacer tambores. Con las imágenes de madera se hicieron fogatas, el resto, se utilizó para cocinar.

Tras el saqueo de la Catedral, los asaltantes organizaron una procesión sacrílega por las calles cercanas, sus promotores utilizaron los restos de imágenes, casullas, dalmáticas y otros objetos de culto, que mezclaron con los gorros y correaes que utilizaban los milicianos. En varias ocasiones portaron esqueletos en parihuelas, procedentes de tumbas profanadas, que ellos decían que eran los hijos de los curas y de las monjas.

Las campanas de la Catedral fueron desmontadas por orden del Ministerio de Defensa Nacional, en colaboración con el Ayuntamiento de Guadix¹⁵. El 25 de septiembre de 1936 fueron arrojadas al vacío, provocando un enorme cráter en el suelo, pues tenían un peso de 35 190 kilos. Las enviaron a Alicante como una donación del

14. AHDGu, Libro 55 de Actas Capitulares (1913-1948), cabildo de 6 de mayo de 1939, ff. 797-798. En estas primeras páginas se hace una recopilación de los principales acontecimientos de los últimos años, partiendo de la última sesión celebrada por el cabildo el 20 de mayo de 1936.

15. ARChG, Tribunal de Responsabilidades Políticas, Caja 25936, pieza 36, Archivo del Tribunal Togado Militar de Almería (JUTOTER 23), Confesión de Antonio López Porcel (Guadix, 9 de abril de 1939).

pueblo de Guadix y destinadas a obtener material de guerra¹⁶. Los campanarios del resto de iglesias tuvieron el mismo destino.

El palacio episcopal, las iglesias de Santiago, San Miguel, San Torcuato, Santa Ana, San Francisco, La Magdalena, Nuestra Señora de Gracia y la Estación también fueron saqueadas. Por el mismo trance pasaron los conventos de la Concepción, Santo Domingo, San Diego, San Agustín y Santa Clara. En San Miguel se destruyó la urna e imagen del *Santo Entierro*, una magnífica imagen del titular del templo, obra de Alonso de Mena y un *San Pedro de Alcántara* de Pedro de Mena. Izquierdistas accitanos, encabezados por Gabriel Fernández y José Espínola Corral asaltaron, destruyeron y saquearon las iglesias de Santa Ana y Santiago, destrozando imágenes de gran valor artístico¹⁷. La primera perdió un magnífico retablo barroco y todo su mobiliario y ajuar litúrgico. En la iglesia de Santiago, los exaltados destruyeron y quemaron su artesonado mudéjar, su magnífico retablo, obra de Diego de Siloe, un lienzo de la Virgen de Sánchez Cotán, la talla del *Nazareno* que se encontraba en el convento de Santa Clara, obra de Alonso Cano; la *Virgen de la Consolación* y el *Santísimo Cristo Crucificado*, actual Cristo de la Luz, que algunos estudiosos de la época atribuyeron a Pablo de Rojas¹⁸. Asimismo fue destruida y enterrada junto al patio de la sacristía, una escultura en mármol de gran valor artístico, réplica de la famosa *Piedad* de Miguel Ángel que se conserva en la basílica de San Pedro del Vaticano. Esta imagen fue donada por el rector del Colegio Español en Bolonia Manuel Martínez-Carrasco e instalada en el panteón familiar que la familia tenía en la iglesia de Santiago en 1931 (Pozo, 2021). Fue colocada sobre un altar en el que figuraba la Cruz de Malta, que ostentaba el rector y, tras ella, una cruz de mármol también de Carrara. La escultura fue utilizada como diana de prácticas de tiro en el interior de la iglesia. En pocos días fueron desmoronadas a balazos las cabezas de la Virgen y Cristo, las pier-

16. Archivo Municipal e Histórico de Protocolos Notariales de Guadix (AMPGu), Libro de Actas del Consejo Municipal de Guadix, sesión del 11 de abril de 1938, pp. 199-210.

17. JUTOTER 23, Juicio Sumarísimo de Urgencia, n.º 17166.

18. ARChG, Tribunal de Responsabilidades Políticas, Caja 25987, exp. 12.

nas y las partes más sensibles. El resultado fue un bloque marmóreo en deplorables condiciones, con trozos de plomo incrustados.

Los anarquistas Torcuato Franco, Francisco Montoya y Manuel Ortiz encabezaron la turba que destruyó el templo de San Diego, incluidas las capillas, el camarín, la imagen de la *Virgen de las Angustias*, patrona de Guadix y el resto de la imaginería del templo, incluida una talla de la *Niña María*, perteneciente a las religiosas de la Presentación que habitaban el convento desde el año 1902. Los milicianos descolgaron del camarín la *Virgen de las Angustias* y tras figurar un fusilamiento, la destruyeron. Los restos de la talla de Ruiz del Peral, fueron esparcidos por la plaza de San Diego. No obstante, algunos vecinos pudieron rescatar algunos trozos de la talla –parte de la cara y las manos– que permanecieron ocultos hasta el final de la guerra. No se pudo recuperar la corona de la Virgen, valorada en 150 000 pesetas (Pérez, 2014: 65).

La ermita de la Virgen de Gracia tampoco se libró del saqueo, aunque pudo salvarse de manera milagrosa el cuadro de la *Virgen de Gracia*, que permaneció mezclado entre los restos de los destrozos durante cuatro meses. Fue recogido por Carmen Hidalgo Requena a instancias de su esposo Manuel Membrilla, guardia municipal, quien se percató del mismo al acompañar a miembros del Comité Revolucionario, en una inspección que hicieron a la ermita, ya que tenían la intención de destinarla a la cría de cerdos. Carmen Hidalgo, arriesgando su vida, pudo rescatar el cuadro, guardándolo en un arca, hasta que al final de la guerra lo entregó en el Ayuntamiento (Varón & Casado, 1996: 25-26). La ermita de Paulenca fue asaltada y su titular, la *Virgen de la Paz*, se salvó al ser enterrada en una almazara por unos devotos.

El único convento cuya imaginería quedó indemne fue el de San Francisco, gracias a la pericia del sacerdote Francisco Vargas Roda, quien ayudándose de un carpintero, construyeron un doble tabique que ocultó las imágenes hasta el final de la contienda.

Los pueblos de la comarca de Guadix también sufrieron la ira de las turbas izquierdistas. Vecinos de los municipios afectados, impedidos por milicianos de pueblos cercanos, junto con otros procedentes de Alicante, Cartagena y Almería arrasaron los templos, destruyendo retablos, imágenes y el ajuar. Robaron las alhajas, vasos



Fig. 6. Virgen de la Leche, atribuida a T. Ruiz del Peral. Catedral de Guadix (destruida). Foto: Chavarino.



Fig. 7. Púlpito de la Catedral de Guadix con las figuras decapitadas. Fuente: archivo particular.



Fig. 8. Sillería de coro de la Catedral de Guadix, antes de la destrucción de la imaginería. Fuente: Archivo Torcuato Fandila.

sagrados y objetos de culto. Por orden del capitán Burguete, los templos fueron destinados a almacenes, casas del pueblo, graneros, cárceles y otros usos similares¹⁹.

En Alamedilla, milicianos liderados por Jesús Aranda participaron en la destrucción de las imágenes de la iglesia²⁰. En Pedro Martínez, incendiaron y destrozaron la iglesia parroquial. Sacaron todas las imágenes del templo, las amontonaron junto a las ruinas del cuartel y les prendieron fuego. En la villa de Diezma, el 29 de julio de 1936 los revolucionarios encabezados por José Cobo, alias Polinario; Manuel Vilches Avilés y María López Valdivieso, incendiaron y destrozaron las imágenes de la iglesia, incluida la del patrón, el Santísimo Cristo de la Fe²¹. En Moreda, profanaron la iglesia y destrozaron sus imágenes; en Darro, asaltaron la iglesia parroquial. En Marchal fue saqueada la iglesia. Los asaltantes robaron las reliquias existentes y destrozaron la imagen del Corazón de Jesús. Igual suerte corrió la iglesia de Gor, donde izquierdistas encabezados por Antonio Alcaide García, asaltaron y destruyeron las imágenes del templo parroquial. José Álvarez Fonseca encabezó el asalto a la iglesia de Fonelas. El templo parroquial de Purullena fue incendiado y saqueado. En Alcudia, José Ballesteros Leyva lideró el grupo que asaltó la iglesia y destruyó las imágenes y ornamentos sagrados, incluida las tallas del Cristo de la Luz y San Buenaventura, patronos de la localidad. En Jérez del Marquesado, las turbas asaltaron la iglesia, destrozaron los retablos, acabando con la urna del Santo Entierro y la imagen de la patrona, la Virgen de la Tizná. En Ferreira, fue asaltada e incendiada la iglesia parroquial quedando destruida. Igual proceso sufrió la iglesia de Dólar. En Huéneja, las turbas arrasaron la iglesia parroquial, robaron las joyas de la Virgen de la Consolación y destrozaron los retablos y una decena de cuadros. Posteriormente reunieron las imágenes, “arrastrándolas por las calles y disparando contra ellas”²². Finalmente, fueron arrojadas desde un puente hasta la carretera

19. *Ideal*, 29 de octubre de 1936, pp. 3-4.

20. ARChG, Tribunal Responsabilidades Políticas, Caja 25987, exp. 16.

21. Archivo Histórico Nacional (AHN), Causa General, Leg. 1043, pza. 1, Pueblos de la provincia de Granada. Estadillo n.º 3, sucinta relación de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones de iglesias y objetos de culto, profanaciones y otros hechos, salvo los asesinatos cometidos.

22. ARChG, Tribunal de Responsabilidades Políticas, Caja 25953, exp. 32.



Fig. 9. Imagen de San Francisco de Asís, de Ruíz del Peral, perteneciente a la sillería coral de la Catedral de Guadix (destruida).
Foto: Chavarino.



Fig. 10. Fachada principal de la Catedral de Guadix, antes de ser destruidas sus imágenes. Fuente: Archivo Torcuato Fandila.



Fig. 11. Grupo escultórico de la Virgen de las Angustias de Guadix, destruida en la Guerra Civil. Fuente: Archicofradía Virgen de las Angustias



Fig. 12. Detalle del rostro de Cristo, del grupo de la Virgen de las Angustias de Guadix (destruida).
Fuente: Archivo Torcuato Fandila.



Fig. 13. Restos de la mascarilla de Cristo, del grupo destruido de la Virgen de las Angustias de Guadix. Museo de la Catedral de Guadix. Foto: Torcuato Fandila.

en dirección a Almería y quemadas²³. La Virgen de la Presentación, patrona de Huéneja, se salvó de la quema gracias a que el alcalde socialista del pueblo, Fernando Romera Iniesta, la ocultó en su domicilio. Posteriormente, temeroso de que fuera descubierta por su hija que era la presidenta de las Mujeres Antifascistas del Pueblo y además, autora material del robo de las joyas de la Virgen, pidió a un vecino apodado El Troncha que la trasladase en secreto a la Huerta de Catol, donde la metió en una orza de barro; para ello tuvo que cortarle la parte inferior del cuerpo (Rivas, 2000: 45). Milicianos

23. El catálogo de imágenes es bastante extenso: Santa Ana, San Joaquín, San Roque, San Juan Bautista, San José, San Torcuato, La Purísima, Cristo Crucificado y la urna del Santo Sepulcro.

procedentes de Guadix y marineros de Almería, que se distinguieron por su ferocidad y sus crímenes, saquearon la iglesia de La Calahorra; mientras que José Baena y otros milicianos, hicieron lo propio con la parroquia de Lanteira.

6 | ICONOCLASTIA EN EL PARTIDO JUDICIAL DE BAZA

Los templos bastetanos fueron objetivo prioritario de las turbas del Frente Popular. Los izquierdistas saquearon y destruyeron las iglesias del Sagrario, Santiago y San Juan Bautista; así como los conventos de la Merced, San Jerónimo, los Dolores, Santo Domingo, Espíritu



Fig. 14. Presbiterio y retablo de la iglesia de Santiago, obra de Diego de Siloe, destruido en la Guerra Civil. Fuente: Archivo Torcuato Fandila.



Fig. 15: Capilla de la Piedad, en la iglesia de Santiago de Guadix (destruida en la Guerra Civil). Fuente: Archivo Torcuato Fandila.



Fig. 16. Estado en que quedó la copia de la Piedad Vaticana, donada por la familia Carrasco a la iglesia de Santiago de Guadix.
Foto: www.lahornacina.com



Fig. 17. Imagen de la Piedad, tras su reconstrucción por M.ª A. Lázaro Güil.
Catedral de Guadix. Foto: el autor.

Santo, Humilladero y la Presentación²⁴. Pedro Fagés ordenó desmontar las campanas de las iglesias, que fueron cargadas en camiones y enviadas a Cartagena para fundirlas y transformarlas en munición. De la destrucción pudieron salvarse pequeñas imágenes, como el Crucificado de la parroquia de Santiago de Baza o la pequeña Inmaculada Concepción que presidía el tabernáculo de la iglesia Mayor de Baza (Rodríguez, 2015: 192).

La colegiata sufrió enormes pérdidas patrimoniales. Sirva como botón de muestra la destrucción de la talla del *Cristo de los Méndez*, obra de Baltasar de Arce, discípulo de Diego de Siloé (Román: 2019: 206). El altar mayor fue destruido y el frontal, añadido en 1766 gracias a la aportación del abad Felipe de Acuña, sufrió desperfec-

24. AHN, Causa General de Granada, Leg. 1042, exp. 18, Informe elaborado por el Ayuntamiento (Baza, 9 de noviembre de 1940).

tos muy graves. Testigos oculares afirmaron que fue destruido a base de martillazos y un pico de minero. Los restos del antiguo frontal de altar quedaron ocultos en una habitación-corraliza adosada a la parroquia, que servía de trastero²⁵. El templo sufrió un importante expolio, perdiendo retablos tan interesantes como los de Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora del Socorro y el de la Virgen de Lourdes. El alcalde, Sebastián Pérez Fernández, entregó diez cajas con objetos procedentes de la iglesia Mayor que fueron trasladados a Valencia.

Sirva como botón de ejemplo el contenido de la caja número 1:

“Unas vinajeras de plata sobredoradas compuestas de dos jarritos y su plato correspondiente. Dos campanillas de plata grande con mango para el altar mayor. Un vasito de plata que utilizaba para los viáticos solemnes y para el crisma de las confirmaciones. Dentro de él, hay liadas en un papel tres estrellitas de plata y tres clavillos de lo mismo de la cruz buena del altar mayor, y en el otro papel cuatro piezas doradas pequeñas y tres grandes adornos de la misma cruz. Seis campanillas pequeñas de plata pertenecientes al palio antiguo. Cinco patenas de otros cinco cálices y cinco cucharitas de lo mismo de plata. Un cáliz de plata en su color y repujado con médula y adornos sobredorados. Un cáliz de plata en blanco y repujado. Dos cubillos de plata de la mesa de administrar. Dos portapaces de plata antiguos y fuera de uso por estar deteriorados. Una caja portaviáticos de plata lisa con algunas molduras y rematada con una cruz que se encuentra dentro de la misma. Una palmatoria de plata para los pontificales. Una flecha de plata en los dos extremos sobredorados en dos piezas que pertenece a la imagen de Ntra. Sra. del Socorro. Un puntero de plata para el uso del maestro de ceremonias. Dos diademas en su color de plata perteneciente a San Joaquín y a Santa Ana.”²⁶

En el resto de cajas encontramos objetos de ajuar perteneciente a la Virgen del Socorro, entre ellas la diadema de la Virgen; numerosos jarrones, relicarios, ánforas, incensarios, coronas de plata,

25. El frontal quedó olvidado y a la intemperie. Tras unos trabajos de limpieza realizados junto a la iglesia, en el rincón donde se abandonó, aparecieron los restos de lo que quedaba del antiguo frontal de altar. Con ayuda de una gran grúa se pudo comprobar que aún conservaba prácticamente intacto el escudo del jarrón de azucenas de la Colegiata. En la actualidad está ubicado en una nave lateral de la Colegiata con vistas a su restauración.

26. AHDGu, Caja 1 (Baza, 4 de agosto de 1937).

varias custodias, seis varas de palio y varios copones, incluida la tapa del copón gótico. También había cruces parroquiales, cálices, lámparas, navetas, todo en plata, pertenecientes a otras iglesias de la ciudad.

El anticlericalismo desatado en la ciudad tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, obligó a la comunidad franciscana que custodiaba la Virgen de la Piedad, a abandonar el convento a finales del mes de marzo. Ya, durante la guerra, la imagen de la Virgen de la Piedad fue arrojada de su camarín al presbiterio “por el comunista José Molina, arrancándole la cabeza de un martillazo, y quedando la venerable imagen abandonada sobre un montón de escombros, de donde, manos piadosas, la retiraron y escondieron en lugar seguro”²⁷. Al parecer, esta versión que aparece en la *Hoja del Lunes* no era la correcta. El 25 de julio, las turbas izquierdistas organizaron una procesión sarcástica que recorrió calles y plazas, portando un palio, cirios y sagradas vestiduras. La turba introdujo la imagen de la Piedad en el bar de la Zapatería y la rociaron de vino. Después la echaron al pilar de la plaza de la Merced, en la esquina de la iglesia, sufriendo importantes daños. Teresa Díaz Hernández la Cabrera, tuvo el arrojo de recogerla del pilar y guardarla en su casa durante toda la contienda. El rostro de la imagen lo encontró un electricista llamado Francisco Hernández Sánchez, Canana, en la plaza de San Juan, quien también lo guardó y entregó después²⁸. Ambas personas, se arriesgaron a desobedecer las órdenes del Comité Central del Frente Popular en Baza y sus amenazas, para que los vecinos entregasen todas las imágenes, objetos sagrados, estampas..., que tuvieran en sus casas²⁹. Mientras que unos mostraban su celo en proteger imágenes, otros se llevaban a sus casas el producto del saqueo³⁰.

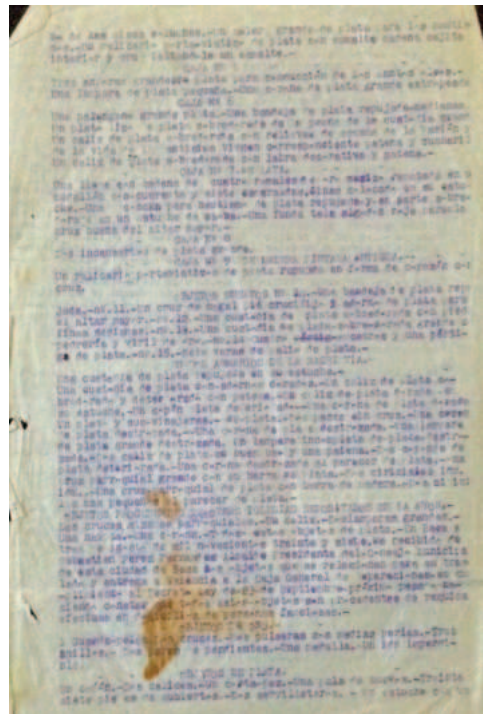
27. *Hoja Oficial del Lunes* (Granada, 6 de noviembre de 1939)

28. “Sobre los hechos ocurridos este año sobre la profanación y destrucción de la patrona de Baza. Extracto de las anotaciones del Libro Crónica del convento de PP. Franciscanos de Baza referidos a la destrucción de la imagen de la Virgen de la Piedad” (Castillo, 2004).

29. JUTOTER, 23, Informe del Ayuntamiento de Baza (Baza, 14 de abril de 1939).

30. JUTOTER, 23, Declaración de Dolores Serrano Navarro (Lorca, 2 de mayo de 1939). En su declaración responsabiliza a Pedro Reverte Mañas y a su hijo Serafín Reverte Lozoya de saquear “la iglesia de las monjas de arriba”, llevándose el producto del saqueo a sus propios domicilios.

El 2 de agosto de 1936, Cayo Santaolalla Pérez, requisó una corona de oro y brillantes, un aderezo, un cetro y otras alhajas, pertenecientes a la Hermandad de la Virgen de la Piedad que tenía depositadas en la Banca Hilario Fernández. El 12 de diciembre, Luis Arenas Segura, presidente del Socorro Rojo Internacional en Baza, entregó una caja con varios objetos de plata pertenecientes a las Hermanitas de los Pobres, valoradas en 3000 pesetas³¹. Las iglesias de Santiago y San Juan también sufrieron la ira izquierdista, perdiendo su imaginería y los magníficos retablos construidos bajo las trazas de Juan de Freila.



Figs. 18 y 19. Relación de alhajas robadas de la iglesia Mayor de Baza, entregadas por el alcalde republicano Sebastián Pérez Fernández, para su traslado a Valencia. Fuente: ARChG.

31. ARChG, Caja 25987, Informe del Ayuntamiento (Baza, 30 de abril de 1941).

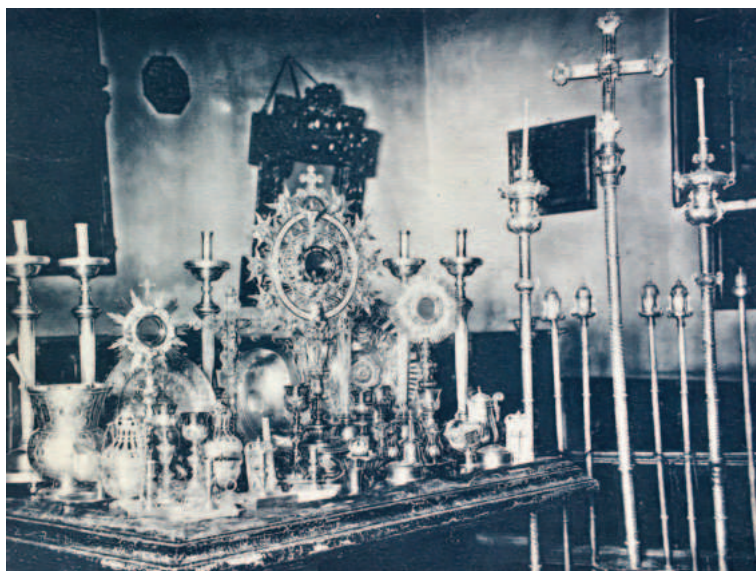


Fig. 20. Alhajas pertenecientes a la iglesia Mayor de Baza robadas durante la Guerra Civil. Fuente: archivo particular.



Fig. 21. Custodia y andas de plata de la iglesia Mayor de Baza, desaparecidas en la Guerra Civil. Fuente: archivo particular.



Fig. 22. Virgen del Socorro (Salzillo), de la iglesia Mayor de Baza, desaparecida en la Guerra Civil. Fuente: archivo particular.

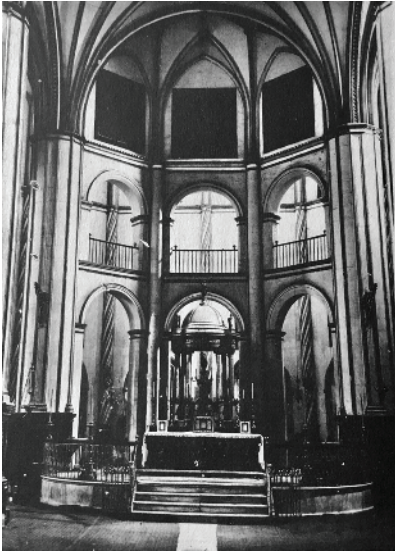


Fig. 23. Altar mayor de la iglesia Mayor de Baza, antes de julio de 1936. Fuente: archivo particular.



Fig. 24. Imagen de Santa Bárbara, desaparecida en la Guerra Civil. Fuente: archivo particular.



Fig. 25. San Francisco de Asís, de la iglesia Mayor de Baza, desaparecido en la Guerra Civil. Fuente: archivo particular.



Fig. 26. Capilla del Socorro de la iglesia Mayor de Baza, destruida en la Guerra Civil. Fuente: archivo particular.

ICONOCLASTIA MARXISTA DURANTE LA GUERRA CIVIL...



Fig. 27. Capilla de Santa Teresa, de la iglesia Mayor de Baza, desaparecida en la Guerra Civil. Fuente: archivo particular.



Fig. 28. Capilla de la Concepción, de la iglesia Mayor de Baza, destruida en la Guerra Civil. Fuente: archivo particular.



Fig. 29. Estado en el que quedó la imagen de la Piedad de Baza tras las agresiones sufridas. Fuente: archivo particular.



Fig. 30. Retablo desaparecido de la Virgen de la Piedad en la iglesia de la Merced de Baza. Fuente: archivo particular.



Fig. 31. Imagen de la Virgen de los Dolores y retablo mayor de la iglesia de San Felipe Neri de Baza, desaparecidos en la Guerra Civil. Fuente: archivo particular.



Fig. 32. Virgen de los Dolores y retablo mayor de la iglesia de Caniles, destruidos en la Guerra Civil. Fuente: Foro Ciudad.

El convento mercedario fue convertido en Casa del Pueblo y la iglesia conventual tras profanarla, saquearla y desvalijarla, fue convertida en almacén y depósito para el Cuerpo de Comunicaciones y Trenes. Finalizada la contienda el convento albergó una de las improvisadas cárceles en donde se hacinaban más de 2000 prisioneros republicanos (Díaz, 2020).

El 20 de julio los milicianos sacaron las imágenes a la calle, “mofándose de ellas, poniéndoles gorros e indumentarias de los milicianos. También fue colgado un santo de un árbol, con una cuerda, queriendo demostrar los rojos con esto, que ante su triunfo y dominio en esta población, se había ahorcado”. El 2 de agosto destrozaron la iglesia parroquial de Santa María y San Pedro, la ermita de San Sebastián y la del anejo de Rejano. Desaparecieron todos los retablos e imágenes, algunos de gran valor artístico, también las vestiduras, vasos sagrados

y todo el ajuar. El valor de lo desaparecido se estimó en un millón de pesetas³². El patrimonio se vio seriamente dañado con la destrucción de varias tallas salidas de los talleres de José de Mora, Pedro de Mena, José Risueño, Torcuato Ruiz del Peral o Francisco Salzillo. Los autores materiales de la destrucción fueron canileros, incluido el alcalde, Pedro Molinero Aybar (Díaz & Hidalgo, 2017: 191-192). La única imagen que se pudo salvar fue la de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

En Castril, fue destruida la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles. En Cortes la avalancha incendiaria afectó a la iglesia, imágenes y retablos del pueblo; también al anejo de Campo Cámara y a la ermita de los Santos Cosme y Damián. En este último caso, las imágenes de sus titulares, conocidos popularmente como los Santos Médicos, patronos de Cortes de Baza, fueron enterradas en un pajar por un devoto³³. Izquierdistas del pueblo de Cúllar asaltaron la iglesia parroquial y las ermitas del entorno, destruyendo imágenes, ornamentos, retablos y campanas³⁴. En Freila saquearon la iglesia, destrozando imágenes, retablos, objetos sagrados y descolgando las campanas. Los daños fueron valorados en 60 000 pesetas³⁵. Todos los templos situados en el término de Zújar, iglesia parroquial y ermitas, corrieron la misma suerte. La iglesia se convirtió en almacén³⁶.

7 | DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE HUÉSCAR

González Barberán afirma que la revolución marxista de 1936 y las circunstancias conocidas de la Guerra Civil en la zona dominada por el Gobierno de la República en Huéscar, determinaron la extinción de toda manifestación religiosa y destrucción de todos los altares, imágenes y archivo de Santa María en los primeros días del mes de agosto de 1936; cuyo edificio, amplísimo, fue convertido provisio-

32. AHN, Causa General de Granada, Leg. 1042, exp. 20 (Caniles, 5 de noviembre de 1940).

33. AHN, Causa General de Granada, Leg. 1042, exp. 21.

34. AHN, Causa General de Granada, Leg. 1042, exp. 22.

35. AHN, Causa General de Granada, Leg. 1042, exp. 23.

36. AHN, Causa General de Granada, Leg. 1042, exp. 24.

nalmente en cárcel (González, 2014: 363-365). Entre las pérdidas, destacan el espléndido retablo mayor realizado por Francisco Díaz de Rivero, así como el altar e imagen de la Dolorosa de Salzillo, réplica encargada por el cabildo de Huéscar al mismo autor. Igualmente fue destruida la talla del Cristo de la Expiración, del que solamente pudo recuperarse la cabeza. Los presos, para combatir el frío acabaron quemando los restos de los altares. El cuerpo de la obra apenas sufrió daños de consideración, tampoco el coro de madera tallada, sin embargo. Las campanas fueron lanzadas desde la torre, salvo las indispensables que marcaban los cuartos y las horas del reloj (González, 2014: 365). Las actuaciones realizadas en la posguerra, de manera apresurada y sin medios, fue muy deficiente, en especial en lo concerniente a los retablos y altares, a pesar de la buena fe derrochada. González Barberán afirma que es difícil señalar cuál es peor. Sólo el altar de la Purísima, hecho más tarde, muestra un cierto conocimiento y dignidad.

Las imágenes que se veneraban en el convento de las madres dominicas de Huéscar sufrieron el paso de las turbas. El convento fue incautado y la iglesia se convirtió en hospital improvisado. Las monjas fueron expulsadas del convento, refugiándose en casas de familiares o en sus pueblos de origen. Altares, cuadros, imágenes y objetos litúrgicos fueron pasto de las llamas (Laguna, 2021: 371-373). El convento de Santo Domingo, fue utilizado como cárcel y cuartel. Rafael Zabaleta afirma que tras visitar la ciudad, sólo pudo presentar “un documento del Alcalde de dicho pueblo demostrando estar la Iglesia Mayor convertida en prisión y por desgracia todo destruido menos unos cuadros que D. Juan Contreras en otro documento hace mención y que el logró salvar” (Garzón, 2013:190).

En Galera los milicianos destruyeron la iglesia parroquial, las ermitas de San Antón y San Isidro y la iglesia de la Alquería. Destruyeron las imágenes, robaron los vasos sagrados y desmontaron las campanas para usarlas como munición. En la iglesia parroquial arrasaron todos los retablos, algunos de evidente interés artístico, especialmente el altar mayor de estilo barroco, provisto de “un tabernáculo único en su clase, todo en dorado y pinturas que imitaban mármoles en colores”; también destruyeron la talla del Cristo de la Expiración de singular fervor entre los galerinos, del cual solamente se conservó la cabeza que posteriormente se empleó en la nueva imagen encargada a Molina de Haro en 1940. Lo mismo ocurrió con la capilla del

Sagrario. Los asaltantes también se emplearon a fondo en el cementerio local, rompiendo lápidas y cruces³⁷. Los responsables de estos asaltos, obligaron a los presos más devotos, a “romper en pedazos” todas las imágenes que habían reunido en el patio de la casa rectoral:

“Es muy de lamentar que no hubiera uno sólo entre todos, que se negara a realizar este acto sacrílego a pesar de que sintieran gran repugnancia. Alguno prometió dinero a cambio de que no lo obligaran; pero le recogieron el dinero y después le hicieron por fuerza que realizara el destrozo, pegándole y amenazándole con matarlo si no lo hacía.”³⁸

La iglesia fue destinada a almacén durante la guerra.

En Orce, los asaltantes destrozaron los retablos, imágenes, cuadros, alhajas y demás objetos de valor; posteriormente se vistieron con las túnicas de las imágenes, simulando una procesión. Entre las pérdidas destaca el retablo de la capilla mayor construido por Antonio Caro en 1676, por mor de la fobia irracional de unos extremismos ideológicos, carentes del más mínimo sentido de la responsabilidad histórica y del arte (Guillén, 2008: 225). También fueron asaltadas las ermitas de Fuente Nueva, Venta Micena, San Antón, San Sebastián y San José³⁹. La iglesia parroquial sirvió de cárcel y de checa de tortura.

En Puebla de Don Fadrique los bombardeos del 3 de agosto de 1936 causaron graves daños en la ermita del Santo Sepulcro. Una vez tomada la población, los izquierdistas asaltaron la iglesia parroquial y destruyeron las ermitas de San Antón, la Soledad, Santo Angel, San José, así como las situadas en los anejos de Almaciles, La Toscana y Bugéjar⁴⁰.

37. AHN, Causa General de Granada, Leg. 1042, exp. 29, Relación de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones y objetos de culto, profanaciones y otros hechos [...] que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja.

38. Archivo Parroquial de Galera (APG), Testimonio de Eugenio Belmonte, cura de Galera. Escrito a máquina en dos folios de doble cara, inserto en el libro 12 de Desposorios, entre los folios 161v y 162. El Libro de Desposorios, corresponde actualmente al número 1 de Matrimonios (1926-1950). El único libro salvado del incendio del archivo parroquial.

39. AHN, Causa General de Granada, Leg. 1042, exp. 30.

40. AHN, Causa General de Granada, Leg. 1042, exp. 28. Relación de tormentos,



Fig. 33. Retablo mayor de la iglesia de Santa María de Huéscar, obra de Díez del Rivero, destruido en la Guerra Civil.

Fuente: archivo particular.

Prácticamente todos los templos incardinados en el arciprestazgo de Baza y la vicaría Primada de Huéscar, disponían de imágenes talladas en su día por grandes imagineros. El daño que sufrió el patrimonio religioso fue atroz, más del 95% de los retablos y tabernáculos

torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones y objetos de culto, profanaciones y otros hechos [...] que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja.



Fig. 34. Retablo mayor de la iglesia de Santa María de Huéscar en la actualidad. Foto: Altiplano de Granada.

de las parroquias, iglesias y ermitas de los catorce municipios, fueron destruidos, solamente se salvaron el retablo del altar mayor de la iglesia de Orce y el tabernáculo de la parroquia de Cúllar. También se rescataron algunas imágenes de gran valor artístico y devocional, como las de San Cosme y San Damián, patronos de Cortes de Baza. Otras esculturas sortearon la destrucción, debido al reducido tamaño de las piezas. Este fue el caso de los Niños Jesús de Pasión de Castril y Cúllar, o la pequeña Inmaculada Concepción de la parroquia de Puebla de Don Fadrique (Rodríguez, 2015: 192).



Fig. 35. Detalle de la fachada herreriana de Santa María de Huéscar, desprovista de imágenes. Foto: el autor

8 | ACCIONES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Existen numerosos testimonios que apuntan a ciertas acciones valerosas de individuos que arriesgando su vida y la de sus familias, ocultaron objetos de valor de las iglesias y algunos fragmentos de las piezas destruidas, conservándolas como reliquias. Una muestra sería el caso de la Virgen de la Paz en la pedanía accitana de Paulenca, oculta en una almazara; o las veneradas imágenes de la Virgen de Gracia (Guadix) y la Virgen de la Piedad (Baza), que pudieron ser rescatadas a pesar de los daños sufridos. Personas como Isidoro Cavero Martín, director del Instituto Pedro Antonio de Alarcón de Guadix, impulsaron iniciativas dirigidas a salvaguardar lo poco que había quedado del patrimonio artístico en sus respectivas localidades, aunque ya era muy tarde (Pérez, 2014: 61). Igualmente podemos destacar la acción del arcipreste de Guadix Francisco Vargas Roda, quien gracias a la pericia de un carpintero, logró desmontar las

valiosas imágenes de la iglesia de San Francisco de Guadix y ocultarlas tras un falso tabique, antes de que se convirtiera paradójicamente en sede de la Colectividad de Carpinteros.

Al margen de iniciativas individuales no exentas de heroicidad, ¿qué hicieron por su parte los comités revolucionarios en sus respectivas localidades para salvaguardar el patrimonio histórico? La respuesta es nada. Es cierto que pasados los primeros arrebatos iconoclastas, el Gobierno y las instituciones culturales republicanas comenzaron a arbitrar medidas destinadas a defender el patrimonio histórico eclesiástico. Pero, una cosa era dictar decretos, y otra hacerlos efectivos cuando el poder real residía en los comités revolucionarios –de extracción mayoritariamente sindical– y en las milicias. El 4 de enero de 1937, el Gobierno dio el paso de disolver los comités y procedió a ordenar la vida municipal de acuerdo a la legalidad vigente. Muchos de los pueblos de la provincia, todavía republicanos, no constituirán sus consejos municipales hasta bien entrado 1937. Para esas fechas puede decirse que ya no había ni esculturas, ni cuadros, ni ningún otro objeto religioso que proteger, de manera que las iniciativas republicanas que se llevaron a cabo en Madrid, Cataluña o Toledo, fueron ineficaces, por tardías, en el noreste de la provincia de Granada.

En este sentido, la iniciativa más seria partió, como hemos mencionado anteriormente, del director del Instituto Pedro Antonio de Alarcón Isidoro Cavero, quien acudió a la Junta Delegada de Incautación, Salvamento y Protección del Tesoro Artístico de la provincia de Granada, para preservar lo poco que había quedado de la Catedral y del resto de templos de la ciudad.

En enero de 1938 los miembros de la junta, acompañados del alcalde Dionisio Pérez Leyva, visitaron la Catedral. La delegación estaba encabezada por el presidente José Ocete, el secretario Francisco Megías López y los vocales Andrés Dávalos Serrano y Francisco Jiménez Porcel⁴¹. En la visita que hacen, recogen las anomalías, desperfectos y roturas que iban apreciando. La primera zona que inspeccionaron fue la del altar mayor, que se encontraba “al parecer

41. AMPGu, Protocolo de Antonio Montes Díaz, Acta a requerimiento de Dionisio Pérez Leyva, José Ocete Martín, Francisco Megías López, Andrés Dávalos Serrano y Francisco Jiménez Porcel, tomo 1, acta n.º 2 (Guadix, 9 de enero de 1938).

intacto pero le falta un rosetón que tenía sobre una piedra en su centro, faltándole también la piedra del tabernáculo que tiene señales indudables de haber sido forzada para su apertura”. Cuatro de los cinco cuadros de Bocanegra que representaban diversos momentos de la vida de la Virgen, presentaban “desgarraduras por efecto de pedradas arrojadas contra ellos. De los dos angelones que existen enclavados en las columnas que sostienen el arco que da entrada al Altar Mayor, tiene mutilados, uno de ellos un pie y una mano y a otro le falta un brazo, una pierna y deshecha completamente la cara, faltándoles también las lámparas que sostenían dichos angelones”. También comprobaron los destrozos que había sufrido la escalera que conducía a la cripta del altar mayor, pero no se hace ninguna referencia a la profanación de las criptas que albergaban los cuerpos de los obispos que allí descasaban.

Los púlpitos, ubicados entre el presbiterio y la entrada del coro también presentaban destrozos de consideración. Las imágenes, labradas en piedra, “se encuentran deterioradas y todas ellas menos una con la cabeza cortada y muchas piezas de piedra que les servían de adorno han desaparecido quedando solo los tornillos que las sostenían”. El coro sufrió importantes daños, especialmente las imágenes talladas en su día por Torcuato Ruiz del Peral, que habían sido destruidas. Los dos órganos musicales que tenía el templo también sufrieron daños muy importantes.

Las vidrieras habían recibido varios impactos de piedras y disparos, pero salvo una que estaba totalmente destruida, el resto podía salvarse. La imaginería y la pintura sufrieron pérdidas irreparables, salvándose solamente una dolorosa, un crucificado y la Purísima situada sobre el interior de la puerta central de la Catedral. Respecto a las pinturas, pudieron rescatar un Cristo Crucificado ubicado en la capilla de San Torcuato, otro de una Virgen de las Angustias situado en el primer altar de la nave lateral derecha y otro más con tres penitentes en actitud de oración. También se salvaron las cinco pinturas ubicadas en la girola, justo detrás del presbiterio: “En la pared exterior del Altar Mayor existen tres cuadros de forma cuadrada y dos apaisados de doble tamaño que aquellos”. Una Dolorosa de gran valor artístico, Santa Teresa, San Félix de Cantalicio, varias obras de Mena [...], fueron destruidas. En la sala capitular se amontonaban los legajos del archivo muchos de ellos destrozados. Mientras que en la iglesia del Sagrario, los altares y todas las pinturas habían desaparecido.

Redactado el inventario, Dionisio Pérez Leyva hizo entrega del edificio a los representantes de la junta para su custodia. De este cometido se encargó a Rafael Zabaleta Fuentes, comisionado por Timoteo Pérez Rubio, presidente de la Junta Central del Tesoro Artístico. Zabaleta tenía la orden de guardar y conservar todo lo que tuviera valor artístico y patrimonial, evitando su deterioro o destrucción. Zabaleta recogió y ordenó por legajos los restos del archivo de la biblioteca de la Catedral que se hallaban esparcidos en una habitación, completamente rotos, entre pajas y excrementos. También trasladó el archivo del palacio episcopal, apilado en un patio y sometido a las inclemencias meteorológicas, evitando que se convirtiera en pasta de papel. Igualmente salvó de su destrucción la biblioteca del Seminario, guardando la llave personalmente y prohibiendo el acceso. También hizo tapiar la parte delantera del coro y sus accesos, evitando que se siguiera utilizando la madera como combustible de fogatas. Consiguió reunir algunos cuadros que estaban diseminados por las iglesias de la ciudad y los guardó en el propio templo, en una de las habitaciones que ofrecía cierta seguridad (Garzón, 2013: 192).

Desgraciadamente, Zabaleta permaneció en Guadix escasamente tres meses, marchándose en marzo de 1938 (Garzón, 2008: 31). Antes de abandonar la ciudad, hizo entrega de todo lo existente a Rafael Sánchez Morera, quien se encargó de custodiarlo hasta el final de la guerra. Recordemos el oficio del vicario general de la diócesis enviado al presidente de la Junta Provincial de Regiones Devastadas el 10 de diciembre de 1939, reproducido anteriormente, donde pone de manifiesto lo poquísimo que la ciudad de Guadix pudo salvar de la barbarie⁴².

Otro ejemplo lo encontramos en el informe elaborado por responsables del Servicio de Bellas Artes de la Provincia de Granada en el mes de febrero de 1940:

“Hasta el final de la guerra, no pudo realizarse hasta ese instante un examen y balance, que todavía ofrece deficiencias y lagunas que no han podido llenarse por lo numeroso de los pueblos de Granada, que pasan de los 200, lo difícil de las comunicaciones de muchos de ellos

42. Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Granada (AHDGr), Leg. 304, pza. 17 (Guadix, 10 de diciembre de 1939).

y la intensidad de la obra destructora, que ha alcanzado a casi todos, pues rara la población, ciudad o aldea que haya conservado intacta su iglesia, ya que contra éstas, principalmente, se ha dirigido en todas partes los odios y violencias de los revolucionarios. Ha tenido pues, aquí, esa obra destructora, un marcado carácter antirreligioso, sin que por ello falten ejemplos de asaltos, incendios y depredaciones en edificios públicos y particulares, archivos especialmente, y viviendas de personas calificadas de significación religiosa o actuación política de orden.”⁴³

9 | VALORACIÓN DE DAÑOS, REPOSICIÓN DE LO DESTRUIDO, RECUPERACIÓN DE ALGUNOS BIENES

Valorar y cuantificar las pérdidas sufridas por el patrimonio diocesano tras la Guerra Civil daría para una monografía. Finalizada la guerra, el obispado hizo una primera valoración de daños de lo robado y destruido en la ciudad de Guadix. En ella se incluyó el valor aproximado de los objetos de oro y plata que se habían perdido, así como ornamentos y vestiduras sagradas, retablos, altares, sillerías, cuadros, libros de música, campanas y mobiliario en general. Por último, se realizó una estimación aproximada de la obra de fábrica afectada por los incendios y destrozos ocasionados.

Las cifras, demuestran el quebranto producido, aun a pesar de tratarse de obras de valor incalculable. Las pérdidas de la Catedral se cifran en 1 930 150 pesetas. Destacando las partidas de ornamentos y vestiduras con 653 500 pesetas, imagería 429 500 pesetas y objetos de oro y plata con 211 400 pesetas.

Las parroquias de la ciudad sufrieron daños por valor de 1 870 925. Destaca la iglesia de Santiago con una valoración de 1 137 925 pesetas. La partida más importante correspondía a los retablos y altares con un millón de pesetas. El resto de iglesias presentaban pérdidas más reducidas. San Miguel, 388 100 pesetas; Santa Ana 268 975 pesetas, y el Sagrario 75 925 pesetas. La partida más importante de

43. ARChG, Caja 25987-12, Informe elaborado por el Servicio de Bellas Artes de la Provincia de Granada dirigido a la Causa General de esta provincia (Granada, febrero de 1940).

San Miguel correspondía a los objetos de oro y plata perdidos, con 107 175 pesetas; la más importante de Santa Ana fue la de retablos y altares con 200 000 pesetas, mientras que la del Sagrario correspondía a la destrucción de cuadros y pinturas con 42 000 pesetas.

Los conventos de San Francisco, Santo Domingo, la Concepción, San Agustín y San Diego; junto con las iglesias del Sagrado Corazón de la Estación, Ermita Nueva, San Torcuato y la Magdalena, más las ermitas de San Lázaro, San Antón y San Sebastián sufrieron unas pérdidas estimadas de 2 403 440 pesetas. Llama la atención el perjuicio ocasionado al convento de San Diego, con unas pérdidas de 918 520 pesetas. Destaca la partida de imaginería (600 000 pesetas) y los objetos de oro y plata (202 680 pesetas). El convento de la Concepción experimentó unas pérdidas en imaginería de 600 000 pesetas. Otra partida importante fue la de retablos y altares con 200 000 pesetas. En total, este convento sufrió un deterioro patrimonial de 1 005 200 pesetas. Las pérdidas estimadas de los edificios religiosos de la ciudad de Guadix alcanzaron la cifra de 7 562 185 pesetas.

Junto a la ciudad de Guadix, hubo otras ciudades y poblaciones cuyo deterioro patrimonial fue muy importante. Son los casos de Baza y de Huéscar, fundamentalmente. Al igual que sucedió en Guadix, los inmuebles, salvo en casos muy concretos, pudieron recuperarse con reformas modestas, centrándose la pérdida patrimonial en los objetos de valor, imágenes, retablos y ornamentos.

La población de Galera vio también seriamente dañado su patrimonio. El 9 de agosto de 1939, el párroco comunicaba al vicario general que el estado del templo parroquial era lamentable, necesitando una actuación urgente en los tejados, paredes y pavimento antes de la llegada del invierno. Todo ello “sin referirse en nada a la construcción de altares, confesionarios, púlpito, etc.”. Lamenta que la generosidad de los feligreses se ciñó a donar “algunas imágenes de devoción particular [...] con el inconveniente, a juicio del que suscribe, de estar empeñados los feligreses en la restauración de la imagen del Cristo de la Inspiración de la que solo se ha conservado la cabeza, imagen de devoción general del pueblo, y cuya restauración esta encomendada ya, y realizándose, al escultor granadino Sr. Molina de Haro por valor de dos mil y pico de pesetas”. Además de iniciar las obras, pide que “se digne enviar unas palabras de exhortación

a la generosidad de los católicos de esta Parroquia, que les sirvan de estímulo”⁴⁴. El caso de Galera no fue generalizado. Hubo otros municipios en donde la generosidad de algunos donantes y las colectas realizadas, aliviaron necesidades importantes, especialmente en imaginería y en la reposición de campanas para las torres.

En Benalúa, la familia Fernández-Figares donó dos campanas para la iglesia⁴⁵. En Jérez del Marquesado, Juan Bautista Muñoz Ruiz, secretario del Ayuntamiento de Guadix y jerezano de nacimiento, encargó “un Jesús en el momento de la Expiración, al escultor granadino Emilio del Moral. Rematada la escultura, cuya fotografía acompaño, quiero ofrecerla a la iglesia de Jerez del Marquesado, [...] la calidad artística de la obra, colma los deseos del más exigente. La crítica de los competentes, ha tributado a su autor elogios merecidos”. No obstante, para consumir la cesión, pide que se instale en el altar que antes ocupaba el *Santo Sepulcro*. El obispado autorizó la donación tras salvar este escollo, ya que la talla se consideró “devota y artística”⁴⁶.

TABLA 2. DAÑOS SUFRIDOS POR LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUADIX DURANTE LA GUERRA CIVIL

MUNICIPIO	EDIFICIO	DAÑOS	AUTORES
Alamedilla	Iglesia parroquial	Parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo
Alcudia	Iglesia de Santa María de la Anunciación	Saqueo	Vecinos del pueblo y milicianos de Guadix
Aldeire	Iglesia parroquial	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo y milicianos de Guadix y Almería
Beas de Guadix	Templo parroquial Ntra. Sra. de la Paz	Saqueo	Vecinos del pueblo

44. AHDGu, Correspondencia oficial (1903-1947), Comunicación del cura párroco de Galera al Ilmo. Sr. Vicario General de la Diócesis de Guadix (Galera, 9 de agosto de 1939).

45. AHDGu, Petición del párroco de Benalúa al Ilmo. Sr. Vicario General del Obispado, pidiendo autorización para bendecir dos campanas (Benalúa, 6 de julio de 1940).

46. AHDGu, Exposición del José Baldomero Muñoz Ruiz al Ilmo. Sr. Vicario General de la Diócesis de Guadix (Guadix, 12 de abril de 1941).

Bejarín	Templo parroquial	Saqueo	Vecinos del pueblo
Benalúa	Iglesia parroquial Ntra. Sra. del Carmen	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo y milicianos de pueblos cercanos
Darro	Iglesia de Santa María de la Anunciación	Saqueo	Vecinos del pueblo
Dehesas de Guadix	Templo de Santa María de la Anunciación	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo y milicianos de pueblos cercanos
Diezma	Iglesia de Santa María de la Anunciación	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo
Dólar	Parroquia de Santa M. ^a Anunciación	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo y milicianos de Guadix y Almería
Exfiliana	Templo parroquial	Saqueo	Vecinos del pueblo
Ferreira	Templo parroquial	Incendiada. Saqueo	Vecinos del pueblo y milicianos de Guadix y Almería
Fonelas	Iglesia parroquial	Saqueo	Vecinos del pueblo y milicianos de pueblos cercanos
Gobernador	Iglesia de San Sebastián	Saqueo	Vecinos del pueblo
Gor	Iglesia de Santa María de la Anunciación	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo
Gorafe	Templo de Santa M. ^a de la Anunciación	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo
Guadix	Catedral	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo. Ferroviarios. Milicianos de Almería
	Iglesia de la Magdalena	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo. Ferroviarios. Milicianos de Almería
	Iglesia y convento de San Francisco	Daños parciales	Vecinos del pueblo. Ferroviarios. Milicianos de Almería
	Seminario e iglesia de San Agustín	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo. Ferroviarios. Milicianos de Almería
	Iglesia parroquial en el Barrio de la Estación	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo. Ferroviarios. Milicianos de Almería

ICONOCLASTIA MARXISTA DURANTE LA GUERRA CIVIL...

	Iglesia y convento de Religiosas Concepcionistas	Saqueo	Vecinos del pueblo. Ferroviarios. Milicianos de Almería
	Colegio-asilo de la Divina Infantita	Destrozada y saqueada	Vecinos del pueblo. Ferroviarios. Milicianos de Almería
	Monasterio de Santa Clara e iglesia de Santiago	Saqueo	Vecinos del pueblo. Ferroviarios. Milicianos de Almería
	Parroquia de Santa Ana	Saqueo	Vecinos del pueblo. Ferroviarios. Milicianos de Almería
	Ermita de Nuestra Señora de Gracia	Saqueo	Vecinos del pueblo. Ferroviarios. Milicianos de Almería
	Convento de Santo Domingo	Saqueo	Vecinos del pueblo. Ferroviarios. Milicianos de Almería
	Convento e iglesia de San Diego	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo. Ferroviarios. Milicianos de Almería
	Ermitas de San Antón, San Lázaro, San Sebastián	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo. Ferroviarios. Milicianos de Almería
	Iglesia de San Torcuato	Saqueo	Vecinos del pueblo. Ferroviarios. Milicianos de Almería
Huélogo	Iglesia parroquial	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo y milicianos de pueblos cercanos
Huéneja	Templo parroquial de Ntra. Sra. de la Anunciación	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo y milicianos de Guadix y Almería
	Templo de la Huertezuela	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo y milicianos de Guadix y Almería
Jérez del Marquesado	Iglesia de Santa María de la Anunciación	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo
La Calahorra	Iglesia de Santa María de la Anunciación	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo y milicianos de Guadix y Almería
La Peza	Iglesia parroquial Ntra. Sra. de la Anunciación	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo
Lugros	Parroquia de San Antonio	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo

Marchal	Templo parroquial	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo
Moreda	Parroquia de la Anunciación	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo
Villanueva de las Torres	Iglesia parroquial de Santa Ana	Daños parciales. Saqueo	Vecinos del pueblo

Fuente: elaboración propia. Datos aún no definitivos.

TABLA 3. DAÑOS SUFRIDOS POR LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS. PARTIDOS JUDICIALES DE BAZA Y HUÉSCAR DURANTE LA GUERRA CIVIL

MUNICIPIO	EDIFICIO/ IMAGEN	DAÑOS	AUTORES
Almaciles	Iglesia parroquial	Saqueada	Vecinos
Baza	Beaterio de Santo Domingo	Saqueado	Vecinos y milicianos
	Iglesia Colegial		Vecinos y milicianos
	Iglesia parroquial de San Juan Bautista		Vecinos y milicianos
	Iglesia parroquial de Santiago		Vecinos y milicianos
	Convento de la Merced		Vecinos y milicianos
	Convento de la Presentación		Vecinos y milicianos
	Hermanitas de los Pobres		Vecinos y milicianos
	Convento de los Dolores		Vecinos y milicianos
	Convento de San Francisco		Vecinos y milicianos
	Convento de Santo Domingo		Vecinos y milicianos
	Convento de San Jerónimo		Vecinos y milicianos
	Ermita del Espíritu Santo		Vecinos y milicianos
	Ermita del Humilladero		Vecinos y milicianos

ICONOCLASTIA MARXISTA DURANTE LA GUERRA CIVIL...

Benamaurel	Iglesia parroquial		Vecinos y milicianos de Baza
	Ermita de San León		Vecinos y milicianos de Baza
	Ermita de N.ª S.ª de la Cabeza		Vecinos y milicianos de Baza
Campocámara	Iglesia parroquial	Daños parciales. Saqueo	Vecinos y milicianos de Benamaurel y Almería
Caniles	Ermita de San Sebastián	Saqueo	Vecinos y milicianos de Baza
	Ermita de Rejano	Saqueo	Vecinos y milicianos de Baza
	Iglesia parroquial de Santa María y San Pedro	Saqueo	Vecinos y milicianos de Baza
Castril	Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Ángeles	Daños importantes. Saqueo	Vecinos y milicianos de Benamaurel y Almería
Cortes de Baza	Iglesia parroquial	Daños parciales. Saqueo	Vecinos y milicianos de Benamaurel y Almería
	Ermita de San Cosme y San Damián	Daños parciales. Saqueo	Vecinos y milicianos de Benamaurel y Almería
Cúllar	Iglesia Parroquial	Saqueo	Vecinos y milicianos del Levante
	Iglesia de Venta Quemada	Saqueo	Vecinos y milicianos del Levante
	Templo de Pozo Iglesias	Saqueo	Milicianos
Freila	Iglesia parroquial	Saqueo	Vecinos y milicianos
Galera	Iglesia parroquial	Daños parciales. Saqueo	Vecinos y milicianos
	Ermitas de San Antón y San Isidro	Saqueo	Vecinos y milicianos
	Iglesia de la Alquería	Saqueo	Vecinos y milicianos
Huércar	Iglesia Colegiata Santa María de la Encarnación		Vecinos y milicianos

	Iglesia parroquial de Santiago		Vecinos y milicianos
	Convento de las Dominicas		Vecinos y milicianos
	Convento de la Consolación		Vecinos y milicianos
Orce	Iglesia parroquial	Saqueo	Vecinos y milicianos
	Ermitas de Venta Micena, Fuente Nueva, San Antón, San Sebastián, San José	Saqueo	Vecinos y milicianos
Puebla de Don Fadrique	Iglesia parroquial de Santa María		Vecinos y milicianos de Murcia y Cartagena
	Ermitas de San Antón, San José, La Soledad, Santo Ángel y Santo Sepulcro		Vecinos y milicianos de Murcia y Cartagena
	Iglesia de La Toscana		Vecinos y milicianos de Murcia y Cartagena
	Iglesia de Bugéjar		Vecinos y milicianos de Murcia y Cartagena
Zújar	Iglesia parroquial	Saqueo	Vecinos y milicianos de Baza

Fuente: elaboración propia. Datos aún no definitivos.

10 | PRIMERAS MEDIDAS. ATENDER LO MÁS URGENTE

Durante todo el año 1940 la Iglesia accitana se planteó normalizar el culto, atendiendo a las necesidades más acuciantes, especialmente la falta de vasos sagrados para impartir la comunión, por eso los esfuerzos diocesanos se concentrarán en cubrir esta necesidad en todas las iglesias del obispado. La autoridad eclesiástica, en relación con el poder civil, encargó al arzobispado de Toledo que coordinase las peticiones.

El 18 de abril de 1940 el obispo de Salamanca anunciaba una primera remesa ordenada por el cardenal primado con destino a las

diócesis devastadas. La entrega llegaría por ferrocarril⁴⁷. Esta primera remesa no debió ser suficiente, ya que desde el obispado se sigue reclamando más ayuda. El 25 de mayo, el cabildo de la Catedral enviará una carta al cardenal primado recordándole la destrucción sufrida por la Catedral:

“Desde el principio hasta el fin de la revolución marxista, viéndose despojada de casi todos sus vasos sagrados, ornamentos y objetos de culto hasta quedar en extrema pobreza [...] suplica se digne enviarle algunos ornamentos, especialmente negros, por no quedar ninguno de este color, y los objetos de culto que su caridad le inspire y sus posibilidades le permitan, para poder dar culto en esta Santa Iglesia Catedral con el decoro que reclama un Templo Catedralicio.”⁴⁸

A lo largo del año cuarenta se van cubriendo las carencias parroquiales. El 10 de febrero de 1940 el párroco de La Calahorra, Alfredo Raya, recibió una custodia, una capa pluvial, un alba y seis purificadores⁴⁹. El 12 de febrero, José Sánchez Casas, párroco de Huélago recibió dos casullas. El 21 de febrero se hace lo propio con la iglesia de la Estación; el 22 de febrero el párroco de San Miguel, recoge una custodia y un copón. Ese mismo día, se entregó al templo de Exfiliana cinco casullas, un alba, dos corporales, cuatro purificadores y cuatro cornualtares. El 23 de febrero tocó el turno a Gorafe. Cuatro días más tarde, se entregó a sor Consuelo del Santísimo Sacramento una casulla, un alba, un mantel, seis purificadores, dos corporales, un incensario, un copón y un acetre para el convento de San Diego.

47. AHDGu, Caja 2252, Documentos y Comunicaciones. Comunicación de Francisco Miranda, secretario particular del Excmo. Sr. Obispo de Salamanca dirigida al Ilmo. Sr. Vicario General de Guadix (Salamanca, 18 de abril de 1940).

48. AHDGu, Caja 2252, Documentos y Comunicaciones, Comunicación del vicario general del Obispado de Guadix y del cabildo de la Catedral dirigida al Excmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo (Guadix, 25 de mayo de 1940).

49. AHDGu, Relación de objetos que el vicario general del Obispado entrega al párroco de La Calahorra (Guadix, 10 de febrero de 1940; Huélago, 12 de febrero de 1940; la Estación de Guadix, 21 de febrero de 1940; San Miguel de Guadix, 22 de febrero de 1940; Exfiliana, 22 de febrero de 1940; Gorafe, 23 de febrero de 1940; San Diego, 26 de febrero de 1940; Pedro Martínez, 6 de marzo de 1940; La Peza, 4 de marzo de 1940; Jérez del Marquesado, 10 de marzo de 1940; Fonelas, 11 de marzo de 1940; Benamaurel, 12 de marzo de 1940; Fiñana, 3 de marzo de 1940; Gor, 10 de abril de 1940; Moreda, 10 de abril de 1940; y Marchal, Beas, San Miguel, y Huéneja, abril de 1940.

En marzo, las parroquias de Pedro Martínez, La Peza, Jérez, Fone-las, Benamaurel, Fiñana⁵⁰, recibieron casullas, albas, purificadores, cíngulos, cálices, copones, vinajeras, incensarios, roquetes y albas. En abril se beneficiaron de estas entregas las parroquias de Gor, More-da, Marchal, Beas, San Miguel y Huéneja. Esta tónica se mantuvo al menos hasta el año 1945.

TABLA 4. RELACIÓN DE OBJETOS DE CULTO ENTREGADOS A LAS IGLESIAS DE LA DIÓCESIS (FEBRERO-ABRIL 1940)

Fecha	PARROQUIA	PÁRROCO	OBJETOS ENTREGADOS
26 mayo 1940	Abla	Manuel Gómez	3 casullas de diferentes colores, 1 alba y unas vinajeras
2 abril 1940	Beas	Carmelo Payán	4 casullas de distintos colores
12 marzo 1940	Benamaurel	Esteban Lechuga	1 copón y una casulla blanca
22 febrero 1940	Exfiliana	Francisco Delgado	5 casullas de diferentes colores, 2 corporales, 1 alba, 4 purificadores y 4 cornualtares
3 marzo 1940	Fiñana	Serafín Bernal	1 copón
11 marzo 1940	Fonelas	José Sánchez Casas	1 cáliz
27 marzo 1940	Freila	Elías Vidal	1 cáliz, 2 casullas, 1 alba, 1 corporales y 1 caja para consagrar
10 abril 1940	Gor	Francisco Jiménez	1 alba, 1 hábito, 1 cíngulo
23 febrero 1940	Gorafe	José Martínez	1 alba, 1 hábito, 1 cíngulo, 4 purificadores, 3 casullas
12 febrero 1940	Huélago	José Sánchez Casas	2 casullas
	Huéneja	José Pedro Sanchez Morales	2 casullas y 1 cíngulo

50. AHDGu, Relación de objetos que el vicario General del Obispado entrega a Serafín Bernal Baena, párroco de Fiñana (Guadix, 3 de marzo de 1940).

ICONOCLASTIA MARXISTA DURANTE LA GUERRA CIVIL...

11 mayo 1940	Iglesia de la Presentación de Baza	Sor Consuelo del Smo. Sacramento	1 casulla, 3 manteles, 1 roquete, 1 copón y 1 cíngulo
10 marzo 1940	Jérez del Marquesado	Antonio Molero	3 casullas de diferentes colores, 1 alba, 6 purificadores, 3 corporales, 1 cíngulo, 1 copón y 1 mantel
10 febrero 1940	La Calahorra	Alfredo Raya	1 custodia, 1 capa pluvial, 1 alba, 6 purificadores
4 marzo 1940	La Peza	Antonio Fajardo	3 casullas de distintos colores, 2 manteles de altar, 1 alba, 1 hábito, 1 cíngulo, 2 corporales, 6 purificadores, 1 cornualtar
2 abril 1940	Marchal	Carmelo Payán	1 copón, 1 cáliz, 1 casulla
10 abril 1940	Moreda	José Yebres Fernández	1 vinajeras completas
11 marzo 1940	Moreda	José Yebres Fernández	5 casullas de diferentes colores, 3 corporales, 6 purificadores y 1 cornualtar
6 marzo 1940	Pedro Martínez	Manuel López Herrera	4 casullas de distintos colores, 1 mantel blanco
	Pozo Iglesias	Cristóbal Delgado	4 casullas, 1 cáliz, 1 copón, 1 alba, 1 corporal
21 febrero 1940	Sagrado Corazón	Francisco Pedrosa Rodríguez	1 alba, 1 roquete, 1 capillo, 1 cortinilla para el Sagrario, 1 caja para consagrar, 2 manteles
26 febrero 1940	San Diego	Sor Consuelo del Smo. Sacramento	1 casulla, 1 alba, 1 mantel, 6 purificadores, 2 corporales, 1 incensario, 1 copón y 1 acetre

20 abril 1940	San Miguel	José Vílchez	3 casullas, 1 incensario, 1 roquete, 1 alba, 1 copón, 1 crismera
22 marzo 1940	San Miguel	José Ruiz Aguilera	1 custodia y 1 copón
7 agosto 1940	San Nicolás del Moro	Emilio Domingo	1 cáliz, 1 copón, 1 alba, 1 roquete, 2 hábitos, 5 purificadores, 2 corporales, 2 paños
28 febrero 1940	Venta Quemada, San Sebastian y Vertientes	Emilio Hernández	5 casullas de diferentes colores, 2 albas, 1 hábito, 1 cíngulo, 3 corporales y 6 purificadores
10 abril 1940		Antonio González Ruiz	1 copón, 1 cáliz, 1 vinajeras, 2 casullas
12 febrero 1940		Rogelio Jiménez Travé	1 casulla, 6 purificadores, 1 corporal
17 abril 1940		José Cabrerizo	3 casullas de distintos colores, 4 purificadores
29 mayo 1940			2 copones
8 agosto 1940		Carlos García	3 casullas, 1 misal, 1 cáliz, 1 alba, 1 hábito

Fuente: elaboración propia

11 | LA RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RELIGIOSOS

Otra necesidad acuciante fue la reconstrucción de los templos afectados por la contienda. Inicialmente la iniciativa se encaminó a recuperar los templos ubicados en ciudades y pueblos que previamente habían sido adoptados por el Jefe del Estado. No obstante, el 10 de marzo de 1941 se publicó un Decreto que extendía la reconstrucción de iglesias a todo el territorio nacional, al margen de que la localidad hubiera sido adoptada o no. Donde no había ningún templo habilitado para el culto, el Estado sufragaba la totalidad de las obras, de acuerdo a los proyectos previamente aprobados y cuyo presupuesto no excediese de 500 000 pesetas. Si la localidad en

cuestión disponía al menos de un templo habilitado para el culto, la aportación del Estado no excedería de 250 000 pesetas. Si el presupuesto superaba estas cantidades, se completaba con donativos, suscripciones de los fieles, colectas, rifas, etc. Para garantizar la inmediatez de la reconstrucción y mientras llegaba el dinero, se podían iniciar las obras acudiendo al crédito. Además de la contribución económica, el Estado aportaba los medios técnicos y humanos dependientes de la Dirección General de Regiones Devastadas. Todo el proceso relativo a la ordenación, recaudación y administración de fondos, informes y proyectos, se encauzó a través de las Juntas Diocesanas y Locales. Jerárquicamente dependían de una Junta Nacional integrada por los Ministerios de la Gobernación, Justicia y Hacienda, además de la jerarquía eclesiástica y las diputaciones provinciales.

La Junta Nacional para la Reconstrucción de Templos Parroquiales dañados durante la guerra se constituyó de acuerdo con el Decreto de 10 de marzo de 1941⁵¹ y la Orden de 25 de junio de 1941. Esta Junta Nacional ordenaría e informaría los proyectos de reconstrucción y las subvenciones aportadas por el Estado; también impulsaría la constitución y nombramiento de Juntas Diocesanas y Locales⁵² y fiscalizaría la recaudación y administración de los fondos obtenidos para la reconstrucción, incluidos los procedentes de suscripciones, donativos, colectas nacionales o internacionales o cualquier otro recurso que se autorizase para dicho fin.

En Granada la Comisión Provincial estaba integrada por el gobernador civil, en calidad de presidente, actuando como vocales el presidente de la Diputación Provincial, el abogado del Estado,

51. La Junta Nacional estaría compuesta por el subsecretario de la Gobernación, que actuaría de presidente, y como vocales, el obispo de Madrid-Alcalá y los directores generales de Asuntos Eclesiásticos, Propiedades y Regiones Devastadas, actuando de secretario técnico un arquitecto designado por esta última.

52. Las Juntas Diocesanas estarían presididas por el obispo de la diócesis, actuando de vocales la primera autoridad civil de la localidad, el juez de Instrucción, el delegado de Hacienda de la provincia o la persona que designe como representante de este ministerio, un arquitecto, nombrado por la Dirección General de Regiones Devastadas de acuerdo con la de Arquitectura, y aquellas personas que por sus especiales condiciones crea conveniente proponer el prelado que la preside.

el jefe provincial de Administración Local, el jefe de la Delegación de Hacienda y el arquitecto provincial; ejercía de secretario el de la Diputación Provincial. Durante los primeros meses de ejercicio, se tramitaron 257 expedientes, la mayoría pertenecían a la ciudad de Granada y a pueblos como Pitres, Órgiva, Guadix, Moclín o Mecina Fondales. El importe de los préstamos solicitados excedía del millón de pesetas. Los expedientes para la reconstrucción de iglesias y edificios religiosos, se tramitaban a través de la Dirección General de Regiones Devastadas⁵³.

Declaración en virtud del valor aproximado de los edificios, monumentos, imágenes, retablos y otros objetos propios del culto de que han sido despojadas las iglesias y Conventos de la Ciudad de Guadix durante la revolución marroquí y cuyos datos han suministrados obreros en esta Vicaría.

Iglesia	Objetos de Oro y Plata	Objetos de Metal y Cristales	Ornamentos y Vestiduras	Imágenes	Retablos	Organos y Mobiliario y Libros de Música	Reloj de Alta y Baja	Campanas	Mobiliario	Obras de Fabrica	Total
S. I. Catedral	2.14.000	15.500	653.500	429.000	100.000	150.000	65.000	142.750	13.000	150.000	1.930.150
Parroquia del Sagrario	16.445	2.700	2.900	42.000	42.000	15.000	5.860	1.000	2.860	1.000	75.985
Iglesia de Santiago	35.175	2.900	15.100	25.000	5.000	15.000	100.000	10.050	6.000	23.000	1.137.985
Iglesia S. Miguel	189.175	500	13.445	34.000	5.000	5.000	100.000	8.000	1.000	25.000	381.100
Iglesia Santa Cruz	7.650	675	10.100	10.000	5.000	8.000	200.000	9.650	3.500	15.000	268.975
Parroquia Sagrario de las Animas	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	12.000	2.550	2.000	3.000	25.550
Iglesia de San Diego	400.000	1.850	14.200	600.000	2.000	10.000	70.000	2.150	4.500	4.000	915.150
Iglesia S. Juan de los Rios	25.000	2.500	1.000	5.000	500	2.000	4.000	4.000	4.000	1.000	45.000
Iglesia S. Juan de los Rios	2.000	2.250	9.100	100.000	1.000	1.000	300.000	6.000	4.050	1.000	331.850
Iglesia S. Agustín	3.200	1.850	9.500	100.000	1.500	5.000	2.000	1.875	3.000	3.000	121.125
Iglesia de la Concepción	50.000	14.250	80.000	600.000	10.000	200.000	200.000	750	15.500	2.000	1.000.000
Iglesia de Santo Domingo				2.000				1.375			1.000
Iglesia de la Virgen de la Victoria	105		1.500	1.500			2.200		500		5.205
Iglesia de San Juan de los Rios	400		1.000	100	500		500	300		3.000	5.800
Capilla de S. Juan de los Rios				500			500		200	1.000	2.400
Iglesia S. Sebastián		200		250			1.000		500		1.950
Iglesia S. Esteban		100		500			500		300	1.000	2.400
Convento de la Encarnación	400					2.000			3.000	20.000	24.400
Iglesia de la Encarnación	25.000	1.000	3.000	150.000	8.000	500	2.000	200	10.000	75.000	277.700
Iglesia de Santa Clara	50.000	2.000	95.000	150.000	200.000	20.000	175.000	1.000	100.000	55.000	971.000
Iglesia de San Juan de los Rios				2.000			2.000		2.000		6.000
Iglesia de San Juan de los Rios	500	500	2.500	2.000	200	2.000	1.500	400	8.000	20.000	38.000
Iglesia de San Juan de los Rios	500	1.500			6.300	8.800		100	20.000	10.000	35.700
Palacio Episcopal	1.100	250		600	3.000		1.500		5.000	6.000	18.450
Casa de la Concepción									2.000	1.000	3.000
Total	749.050	71.175	922.125	2.127.110	730.000	442.300	4.047.000	177.671	270.110	1170.000	7.566.065

*La anterior declaración arroja un total de siete millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos y setenta y cinco pesetas.
Guadix 7 de Julio de 1939. Obispo de la Vicaría
El copio = El Archivo General
Firma: [Firma]*

Fig. 36. Valoración de los daños sufridos por el patrimonio de la ciudad de Guadix durante la Guerra Civil. Fuente: AHDGr.

53. AHDGr, Catástrofes y Calamidades, Leg. 304, pza. 11, Comisión de Reconstrucción de Granada. Expedientes tramitados hasta la fecha.

11.1. ACTUACIONES EN EL OBISPADO DE GUADIX

El 10 de diciembre de 1939, Francisco Fonseca Andrade, vicario general de la diócesis de Guadix, dirige una petición al presidente de la Junta Provincial de Regiones Devastadas⁵⁴, informándole de la devastación sufrida por “la casi totalidad de templos y edificios eclesiásticos de esta diócesis, y muchos de ellos, por la persecución y muerte de los encargados de regirlas, privados de sacerdote, y aún de medios, para hacer la valoración y propuesta de auxilio o anticipo, para la reparación de aquellos, [...] ocurriendo lo mismo con varias Casas de Religiosas, donde no ha sido posible establecer la vida común, ni el régimen de gobierno y clausura, según las normas de derecho, como sucede entre otros con los de la Concepción y Santiago, este último en parte monumento nacional, en los cuales ha sido necesario hacer con toda urgencia, derribos y otros reparos, que exigía el estado ruinoso de parte de los mismos”. Reclama ayuda urgente para recuperarlos antes que su deterioro fuera irreversible.

Paulatinamente, la Junta Diocesana de Reparación de Templos comienza a recibir peticiones. Los municipios del Marquesado se movieron rápidamente. En Aldeire, el alcalde informaba que la iglesia solamente había recibido daños parciales, aunque todas las imágenes fueron destruidas⁵⁵. En Ferreira la iglesia fue incendiada y su recuperación se valoró en 63 900 pesetas⁵⁶. El alcalde, Manuel Prieto Salmerón, afirma que tras ser liberado el pueblo tuvo que habilitar un local particular para que “todas las personas religiosas de este pueblo pudiesen oír la Santa Misa aunque no fuese más que los días festivos y señalados”, ya que durante la guerra, la iglesia fue asaltada e incendiada⁵⁷. El 25 de septiembre de 1941 se conce-

54. AHDGr, Catástrofes y calamidades, Leg. 304, pza. 17, Oficio del vicario general de la Diócesis dirigido al presidente de la Junta Provincial de Regiones Devastadas (Guadix, 10 de diciembre de 1939).

55. AHDGr, Catástrofes y calamidades, Leg. 304, pza. 44, Oficio de Fabián Labella, alcalde de Aldeire (Aldeire, 7 de junio de 1939).

56. AHDGr, Catástrofes y calamidades, Leg. 304, pza. 19, Petición y anteproyecto presentada por Miguel Rodríguez Pastor, párroco de Ferreira.

57. AHDGu, Petición de Manuel Prieto Salmerón, alcalde de Ferreira, al director de Regiones Devastadas (Ferreira, 14 de abril de 1940).

dieron 5000 pesetas para iniciar las obras y el 7 de noviembre de 1942, se enviaron 100 000 pesetas para completar la restauración del templo⁵⁸. La iglesia de Huéneja, también solicitó ayuda urgente. Su párroco José Antonio Sánchez Morales informaba al obispado que el templo ni siquiera disponía de confesionarios⁵⁹.

Paulatinamente se van cursando peticiones. En julio de 1940 el párroco de Zújar solicita ayuda para reparar con urgencia los tejados del templo que estaban destrozados⁶⁰. El 5 de mayo de 1941 se ultiman nuevos presupuestos correspondientes a la parroquia de Nuestra Señora de la Anunciación de Abla, junto con las ermitas de las Adelfas, San Antón, Maravillas, Santos Mártires y San Roque. También se incluyó el convento de la Merced de Baza y la parroquia de Nuestra Señora de la Anunciación de Benamaurel⁶¹.

En 1941 se elaboró el presupuesto de la iglesia del anejo cullarense de Pozo Iglesias, centrado en las cubiertas y paredes⁶². El 10 de julio de 1941 se aprueban los proyectos de la iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación de Fiñana y Santa Teresa de la villa de Doña María-Ocaña, por valor de 10 000 pesetas. De las primeras actuaciones, quedaba un remanente sin gastar de 43 000 pesetas que se podía emplear en templos necesitados de reparaciones urgentes⁶³.

El 5 de diciembre de 1941 la Junta Nacional de Reparación de Templos comunicó al obispado que estaban ultimados los expedien-

58. AHDGu, Oficio de la Secretaría Técnica de la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales, dirigido al Itmo. Sr. Obispo de Guadix (Madrid, 4 de enero de 1946).

59. AHDGu, Petición de José Antonio Sánchez Morales, párroco de Huéneja (Huéneja, 16 de septiembre de 1946).

60. AHDGu, Petición que dirige Antonio González Ruiz, párroco de Zújar al Itmo. Sr. Vicario General del Obispado (Zújar, 17 de julio de 1940).

61. AHDGu, Relación de iglesias que necesitan reconstrucción o reparación (Guadix, 5 de mayo de 1941).

62. AHDGu, Presupuesto para la reconstrucción de la iglesia de Pozo Iglesias, por Juan Campoy Azor, maestro de obras (Pozo Iglesias, 28 de abril de 1941).

63. AHDGu, Comunicación del director general de Asuntos Eclesiásticos al administrador apostólico de Guadix (Madrid, 10 de julio de 1941).

tes de los templos de Gor, Abla, La Peza, Gobernador, Alamedilla, Alcudia de Guadix, Pulpite, Villanueva de las Torres y Ferreira⁶⁴.

En 1942 se gestionaban las reparaciones de los templos de Pedro Martínez y Cúllar, a los que pronto seguirían los expedientes de Ferreira y Bejarín⁶⁵. El 25 de abril de 1942 se concedieron 2500 pesetas para reparar el templo parroquial de Don Diego⁶⁶.

Con el paso del tiempo, se hará hincapié en la necesidad de ajustar los precios y de justificar debidamente todas las actuaciones. Los proyectos tenían que ser firmados por “un maestro albañil que sepa valuar bien las obras, según los diversos materiales y jornales que se precisan”. Así se comunicó a los párrocos de Gor, Alcudia, Don Diego y Benamaurel; también se recuerda la necesidad de aprovechar los materiales antiguos, especialmente las tejas en buen estado⁶⁷.

La reconstrucción de templos comenzará a ralentizarse a partir de 1945, pero seguían llegando proyectos y subvenciones. En 1946 el templo de Dehesas de Guadix, recibió una subvención de 19 680 pesetas para reparar cubiertas y paramentos⁶⁸.

64. AHDGu, Comunicación del secretario técnico de la Junta Nacional de Reparación de Templos Parroquiales al presidente de la Junta Diocesana de Guadix (Madrid, 5 de diciembre de 1941).

65. AHDGu, Informe del secretario técnico del Ministerio de la Gobernación dirigido al presidente de la Junta Diocesana de Reparación de Templos (Madrid, 30 de septiembre de 1942).

66. AHDGu, Caja 3677, Oficios y Comunicaciones, Comunicación de la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos al Sr. Habilitado del Clero de la Diócesis de Guadix (Madrid, 25 de abril de 1942).

67. AHDGu, Caja 3677, Oficios y Comunicaciones, Borrador de la comunicación dirigida a los párrocos de Benamaurel, Gor, Alcudia de Guadix y Don Diego (Guadix, junio de 1944).

68. AHDGu, Presupuesto que se confecciona para la reparación de los daños ocasionados durante el dominio marxista en la iglesia parroquial de Dehesas de Guadix, los que son de carácter urgente sobre todo en lo referente a techumbre por las múltiples vías de agua que padece (Dehesas de Guadix, 20 de agosto de 1946).

12 | LOCALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ALHAJAS DE ORO Y PLATA EXPOLIADOS DURANTE LA GUERRA

Otra tarea prioritaria será la localización de objetos de oro y plata procedentes de los saqueos efectuados durante la guerra y que algunos, milagrosamente, pudieron recuperarse. El Gobierno montó en Madrid varias exposiciones para facilitar su reconocimiento y poder devolverlos a sus legítimos propietarios.

La primera remesa que recuperó el obispado de Guadix incluía una talla de *Santa Teresa*, con relicario, un ánfora, una naveta, una jarra de plata, dos bandejas y jarrones a juego de plata pertenecientes al Museo de la Catedral y el pie de la custodia de plata de la iglesia del convento de la Concepción⁶⁹.

Una segunda remesa, de mayor enjundia, llegaba el 22 de abril de 1942. Se recuperó una custodia barroca del siglo XVII que se procesionaba en el Corpus, otra custodia del siglo XVIII que se utilizaba en la liturgia diaria y un relicario de plata dorado⁷⁰.

El 25 de junio de 1942 el cabildo catedralicio afirmaba ser el dueño legítimo de varios objetos de gran valor que se habían expuesto en la Biblioteca Nacional de Madrid⁷¹. Entre ellos, seis candeleros de unos 80-85 centímetros de altura, de estilo barroco, “todos de plata sobre dorada y labrada”. Las monjas clarisas de Santiago reclamaron una custodia de plata de entre 80 y 90 centímetros de altura, “toda la custodia estaba dorada [...]. Tenía cuatro figuras de cuerpo entero que no pueden precisar si serían los cuatro evangelistas de una altura de seis u ocho centímetros. Y, además, por encima de estas figuras, en

69. AHDGu, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, Recibo de la entrega de los objetos que a continuación se relacionan (Madrid, 17 de octubre de 1940).

70. AHDGu, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, Recibo de la entrega de los objetos que a continuación se relacionan (Madrid, 22 de abril de 1942).

71. AHDGu, Escrito que dirigen los miembros del Cabildo Catedral de Guadix al comisario general del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional en Madrid (Guadix, 25 de junio de 1942).



Fig. 37. Brazo de San Torcuato, recuperado el 22 de abril de 1942. Catedral de Guadix. Foto: el autor.



Fig. 38. Ejemplo de los numerosos presupuestos enviados a la Junta de Reparación de Templos. Fuente: AHDGr.

medio relieve, tres o cuatro cabezas de ángeles con alas”⁷². También reclamaban una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, “de unos 50 cms, cara alargada, con el rostro oscuro, manto celeste oscuro y túnica granate. El niño divino salía del manto en el lado izquierdo y sólo se le veía el busto, miraba a su Madre”; un jarro de 20 cm, seis candeleros grandes de plata que estaban situados en el altar mayor de unos 75 cm y una lámpara de medio metro de diámetro con cadenas de plata.

72. AHDGu, Declaración jurada efectuada por sor Dolores de San Antonio León Requena, madre abadesa del convento de Santa Clara y las religiosas madre Sacramento Rabanal Gómez, sor Ana González Ruiz y sor Pilar de la Purificación Hernández Marcos, sor Dolores del Carmen Hernández Marcos, sor Piedad de la Eucaristía Haro Sánchez, sor Araceli Medialdea López, sor Clara Gómez Lorente, sor María del Amor de Dios Gómez Baca y sor Encarnación Sánchez Esteban, en presencia de don Manuel Maldonado, párroco de Santiago.

Epilante

D I O C E S I S de GUADIX-BAZA

RELACION DE LAS IGLESIAS QUE NECESITAN RECONSTRUCCION O REPARACION EN ESTA DIOCESIS

Localidad	Titular	Templo	PRESUPUESTO			Total	Observaciones
			Materiales	Jornales			
RECONSTRUCCION PARCIAL							
Abila	NSSAñunciación	Parroquial	29.699'00	23.310'00		43.009'00	
id.	Adelfas	Ermita	2.715'00	1.480'00		4.195'00	Materiales
id.	S. Anton	Ermita	1.545'00	1.480'00		3.025'00	20.712'00
id.	Maravillas	Ermita	320'00	592'00		912'00	Jornales
id.	Santos Martires	Ermita	938'00	1.480'00		2.418'00	23.407'00
id.	San Roque	Ermita	120'00	370'00		500'00	13.811'00
Baza	la Merced	Conventual	1.010'00	830'00		1.840'00	94.119'00
Resumen	NSSAñunciación	Parroquia	3.600'00	3.480'00		7.080'00	id.

Guadix a 5 de Mayo de 1.941.

Fig. 39. Recibo que recoge la recuperación de la reliquia del Santo Brazo de San Torcuato. Fuente: AHDGr.

Ya en los años sesenta se recuperaron varias piezas de plata pertenecientes a la Catedral, que fueron enviadas a la sucursal del Banco de España en Almería por el Comité Comarcal del Socorro Rojo de Guadix, con destino al Ministerio de la Defensa Nacional. Según un antiguo empleado del banco, los depósitos contenían monedas y “objetos de plata, pertenecientes a esa Santa Catedral. Estos depósitos, en unión de otros varios, fueron entregados al Tesoro Público el 30 de marzo de 1938 por orden del Ministro Sr. Méndez Aspe”⁷³.

12.1. EL HALLAZGO DE LA RELIQUIA DE LA SAGRADA ESPINA DE LA CATEDRAL Y DEL LIGNUM CRUCIS DE LA PARROQUIA MAYOR DE HUÉSCAR

La reliquia de la Sagrada Espina, donada por el obispo Juan Orozco de Covarrubias el 4 de abril de 1609, se halló de forma milagrosa

73. AHDGu, Caja 2252, Documentos y comunicaciones, Comunicación de Antonio Aguilar Ruiz, director del Banco de España en Almería, dirigida al Sr. D. Jeronimo Gil Mena, canónigo administrador del Seminario Conciliar de Guadix (Almería, 3 de junio de 1960).

“en los sótanos del Palacio Episcopal por el capellán del Sr. Obispo, Dr. Álvarez Lara, D. Antonio Marruecos. Estaba la Sagrada Espina fuera de su relicario pero en lugar que se pudo apreciar y ver bien”. Fue reconocida por el deán Juan López Gómez, el maestrescuela José Mínguez Jiménez y el canónigo Gabriel Martínez Labella.

La iglesia de Santa María la Mayor de Huéscar custodiaba un relicario en forma de cruz, de 60 centímetros de altura, elaborado en plata sobredorada que contenía “un *lignum crucis* formando cruz de unos seis por cuatro centímetros de alta y de ancho y un grueso de un centímetro”. Cuando la iglesia fue asaltada, los milicianos llevaron el relicario al Ayuntamiento conscientes de su valor, “allí lo vio el escribiente D. Evangelista García Corcóstegui, con idea de salvarlo preguntó al sacristán Sr. Castillo la manera de desprenderlo, enterado de que en cierto adorno de él, hay un tornillo para separarlo lo sacó y se llevó el *lignum crucis* a su casa en donde su familia lo guardó con gran respeto y reverencia, teniéndole siempre una luz encendida”. Al finalizar la guerra, fue devuelto a la parroquia, junto con otros objetos. El arcipreste, Faustino Sánchez Cuevas, tomó juramento a Pascual Castillo Ruiz, que había sido sacristán de la iglesia durante sesenta y un años. Este dio detalles sobre su autenticidad y el fervor que despertaba entre los vecinos. La reliquia, se adoraba los días 3 de mayo, 16 de julio y 14 de septiembre y se guardaba en el retablo de la capilla mayor de la parroquia, en un doble fondo del manifestador del Santísimo. En las fechas mencionadas se exponía durante todo el día, concluyendo el acto litúrgico con una procesión claustral bajo palio con la reliquia; finalmente se le daba a besar al pueblo.

12.2. ACCIONES Y VALORES RECUPERADOS

El obispado reclamó un importante número de acciones, valoradas en 1 279 000 pesetas, que entregó el obispo Medina Olmos a las monjas de la Divina Infantita antes de su detención. Las acciones fueron requisadas a las monjas en un registro y depositadas por el Gobierno de la República en el Banco Hispano Americano de Barcelona⁷⁴. Finalmente, tras su comprobación, fueron devueltas al obispado

74. AMPGu, Hacienda, Sección de Valores y Documentos, Provincia de Granada, Leg. 4712/2, Obispado de Guadix, exp. 306, años 1941-1942, Reclamación de

el 22 de enero de 1941. El obispado recuperó también otro paquete de acciones que fueron robadas del arca de tres llaves de la Catedral. Su valor nominal ascendía a 163 300 pesetas. Los títulos también estaban depositados en el Banco Hispano Americano en Barcelona⁷⁵.

TABLA 5. NÚMERO Y VALOR DE ACCIONES DEL OBISPADO

Nº DE ACCIONES	PESETAS NOMINALES	TOTAL PESETAS
246	500	123 000
69	5000	172 000
55	12 500	275 000
22	12 500	275 000
3	25 000	75 000
7	50 000	350 000
37	100	3700
24	200	4800
TOTAL		1 278 500⁷⁷

Fuente: elaboración propia. Datos del AHDGu.

TABLA 6. NÚMERO Y VALOR DE ACCIONES DE LA CATEDRAL DE GUADIX

Nº DE ACCIONES	PESETAS NOMINALES	TOTAL
45	500	22 500
14	2500	35 000

don Francisco Fonseca y Andrade, vicario general del Obispado de Guadix.

75. AMPGu, Hacienda, Sección de Valores y Documentos, Provincia de Granada, Leg. 4712/2, Obispado de Guadix, exp. 307, años 1941-1942, Reclamación del Cabildo Catedral de Guadix (Guadix, 3 de febrero de 1942).

76. En el documento la suma es de 1 279 000 pesetas.

Nº DE ACCIONES	PESETAS NOMINALES	TOTAL
13	5000	90 000
1	12 500	12 500
13	100	1300
10	200	2000
TOTAL		163 300

Fuente: elaboración propia. Datos del AHDGu.

13 | CONCLUSIONES

La creciente secularización de la sociedad española se había iniciado mucho antes de 1931, aunque durante la Segunda República, se aceleró el proceso, creando un caldo de cultivo letal para la Iglesia española.

La Iglesia seguía teniendo un gran peso en España, especialmente en una zona rural como era el obispado de Guadix. Sin embargo, son numerosos los testimonios de curas párrocos que advierten del proceso de descristianización que sufría España en los inicios del siglo XX.

Estos datos demuestran el alejamiento que tenía el pueblo de la vivencia sacramental, más que de la Iglesia en sí, arrojando índices muy bajos para la confesión, la comunión y la asistencia a la misa dominical. Cuando Azaña proclamó su célebre frase que “España ha dejado de ser católica”, a pesar de que muchos se rasgaron las vestiduras, los párrocos ya eran conscientes de la paulatina descristianización de su feligresía.

Numerosos estudios intentan unir la persecución que sufrieron los católicos durante la guerra, con el fuerte protagonismo político de la Iglesia y sus fieles durante la República. Sin embargo, salvo los casos concretos del cardenal Segura, del obispo de Barcelona y el de Tarragona, el resto de los obispos mantuvieron una conducta congruente con la política marcada por el Vaticano, representada en España por el nuncio Federico Tedeschini, por Ángel Herrera Oria y el cardenal Francisco Vidal i Barraquer, amigo personal del futuro papa, Eugenio

Pacelli que abogaron abiertamente por aceptar el nuevo régimen. Esta fue la línea seguida por el obispo de Guadix, Manuel Medina Olmos.

El Gobierno de la República mostró desde el primer momento una marcada actitud anticlerical, agravada por su incapacidad para atajar la oleada de incendios de iglesias y conventos a lo largo del periodo republicano. Esta actitud se convertirá en enfrentamiento abierto e insalvable con la aprobación de la Constitución de 1931 y los decretos publicados en enero y febrero de 1932.

La Iglesia era un obstáculo para las intenciones de la República, donde laicismo y anticlericalismo se daban la mano. De una parte se fue articulando una completa legislación laicista; de otra, se toleró la manifestación callejera y violenta del pueblo, especialmente tras el triunfo del Frente Popular.

A partir de julio, la clerofobia se torna en clericidio. No sólo se atacó los bienes y símbolos de la Iglesia, sino que se ejercitará de forma preferente la violencia contra las personas. La virulencia del anticatolicismo fue tan extremada y única que, en ocasiones, los comentaristas católicos se han referido a ella como “la mayor persecución religiosa de la Historia, o al menos de la historia occidental”.

No sólo se ejecutó a un gran número de sacerdotes, sino que se les sometió a ritos específicos de humillación y tortura. A los religiosos “... se les ahorcó, ahogó, estranguló, se les quemó o enterró vivos”. El 22,2% de los sacerdotes de la diócesis de Guadix fueron asesinados durante la Guerra Civil. Sin incluir las siete víctimas pertenecientes a la vicaría de Huéscar. Junto a los asesinatos, se desató un clima generalizado de destrucción que afectó a cualquier ámbito, lugar, objeto... de carácter religioso. La iconoclastia se adueñó de los pueblos. Los autores materiales fueron los propios vecinos, alentados por izquierdistas procedentes de pueblos cercanos y de milicianos que llegaron en las columnas enviadas desde Almería, Alicante, Murcia y Cartagena.

La destrucción de imágenes, retablos, cuadros, libros de coro, etc. superó el 90% del total diocesano. Los revolucionarios entendían que la destrucción de imágenes sagradas iba pareja a la construcción de la sociedad revolucionaria. Nada encarnaba mejor a la detestada Iglesia católica que las representaciones de Cristo, de la Virgen y de los santos, especialmente, si tenían la condición de patronos

del municipio o gozaban de la devoción del pueblo. El destino de las imágenes fue la hoguera. Sin embargo, las joyas, alhajas y otros objetos de valor, incluidas las campanas se pusieron a disposición del Gobierno de la República, aunque tampoco se pueden descartar la rapiña y el robo.

Todos los edificios religiosos fueron secularizados y destinados a cárcel, cuartel, almacén, garaje, checa, cine, casas de refugiados, etc. El Partido Judicial de Guadix fue la zona más afectada. Casi un 90% de los templos y ermitas resultaron dañados, si bien, salvo las iglesias de Ferreira y Pedro Martínez, destruidas totalmente, el resto sufrió daños parciales. Los templos incardinados en los partidos judiciales de Baza y Huéscar también resultaron dañados, si bien la estructura de los templos no se vio afectada. Se perdieron obras de Mora, Ruiz del Peral, Mena, Salzillo, Pablo de Rojas o Alonso Cano, por citar a los imagineros más famosos. De esta fiebre iconoclasta resultó indemne un número escasísimo de imágenes. La mayoría se salvaron de manera milagrosa, gracias al arrojo y heroicidad de algunos vecinos.

Las acciones adoptadas por el Gobierno de la República para preservar el patrimonio llegaron muy tarde a la zona granadina. Cuando decidieron aplicarlas, apenas quedaba nada que proteger. Recordemos las actuaciones llevadas a cabo por la Junta Delegada de Incautación, Salvamento y Protección del Tesoro Artístico de la provincia de Granada. Tras recorrer la catedral de Guadix y observar los destrozos ocasionados, se limitaron a tapiar los accesos al coro para evitar que la gente siguiera extrayendo madera para hacer fogatas.

Al finalizar la guerra, se hicieron balances apresurados de las pérdidas sufridas en el patrimonio diocesano. El resultado es desolador. Sólo la ciudad de Guadix las cuantificó en 7 562 185 pesetas, aun sabiendo que una obra de Mena, Siloe, Ruiz del Peral o Pablo de Rojas tenía un valor incalculable. La devastación había sido tan generalizada que el culto no podía reactivarse al faltar incluso, los vasos sagrados y el ajuar para officiar la Eucaristía. Por eso, la primera medida adoptada por el vicario general del obispado será la petición de cálices, casullas, albas y purificadores.

La reconstrucción de los edificios dañados correrá a cargo de la Dirección General de Regiones Devastadas en colaboración con la Junta Nacional para la Reconstrucción de Templos Parroquiales, las

Juntas Provinciales de Reconstrucción y las diócesis afectadas. Estos organismos harán un encomiable valor y sus actuaciones se extenderán hasta pasados los años cincuenta del siglo pasado. Otra actuación que se llevó a cabo fue la localización de los objetos de oro y plata, incautados por los izquierdistas al iniciarse la Guerra Civil. Las diferentes exposiciones organizadas en Madrid por el Gobierno franquista, facilitó su recuperación. Resulta especialmente importante la recuperación del brazo de san Torcuato, reliquia incluida, y de algunos cálices y custodias de gran valor artístico.

Por último, cabe señalar que la avalancha de peticiones cursadas a las autoridades eclesíásticas y políticas para recuperar el culto, restaurar capillas y retablos, o reponer imágenes sagradas, provocó una enorme merma en la calidad de las mismas. Incluso en algunos casos, mejor hubiera sido, no hacer nada.

BIBLIOGRAFÍA

- Arbeloa, V. M. (2008) “Iglesia y Segunda República Española”, en A. Bullón de Mendoza & L. E. Togores (coord.) *La República y la Guerra Civil. Setenta años después*. Madrid: Actas.
- Barrios Rozúa, J. M. (2007) *Iconoclastia 1930-1936. La ciudad de Dios frente a la modernidad*. Granada: Universidad.
- Cárcel Ortí, V. (1979) *Historia de la Iglesia en España*, v. 5. *La Iglesia en la España Contemporánea (1808-1975)*. Madrid: BAC.
- Cárcel Ortí, V. (1990) *La persecución religiosa en España durante la II República (1931-1939)*. Madrid: RIALP.
- Castillo Fernández, J. (2004) “Nacional-catolicismo y devoción popular en la posguerra bastetana: documentos sobre la restauración de la imagen de la Virgen de la Piedad (1939-1941)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 5, pp. 383-418.
- De Frías García, M.^a C. (2000) *Iglesia y Constitución. La jerarquía católica ante la II República*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos y Constitucionales.

- De Haro Serrano, R. (2022) “La Diócesis de Guadix en el primer bienio de la Segunda República. Informe de la visita *ad limina* del obispo Manuel Medina Olmos (1932)”, *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 35, pp. 307-412.
- Díaz Sánchez, J. A. (2020) “Nacional catolicismo en Baza y Caniles durante la posguerra, 1.ª parte”, *Baza: Periódico Información*, 26 de junio.
- Díaz Sánchez, J. A. & Hidalgo Cámara, J. (2017) “Caniles durante la Guerra Civil Española (1936-1939). La lucha por la libertad y la defensa de la República”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 18, pp. 167-219.
- Garzón Cobo, L. (2008) *Rafael Zabaleta (1936-1940): documentos para su biografía*. Quesada: Ayuntamiento.
- Garzón Cobo, L. (2013) “El pintor Rafael Zabaleta en Guadix, Baza y Huéscar”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 14, pp. 189-195.
- Gil Pecharromán, J. (1996) *La Segunda República. Esperanzas y frustraciones*. Madrid: Temas de Hoy.
- Gil Robles, J. M.^a (1978) *No fue posible la paz*. Barcelona: Planeta.
- González Barberán, V. (2014) “Memoria histórica y técnica sobre la colegiata de la Encarnación de Huéscar (Granada) hoy templo parroquial de Santa María la Mayor”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15, pp. 341-369.
- González Calleja, E. (2019) “La violencia clerical y anticlerical en el primer bienio republicano en España”, *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*, 113, pp. 77-104.
- Guillén Gómez, A. (2008) “Antonio Caro en Orce: un gran retablista para una iglesia barroca”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 9, pp. 207-234.
- Laguna Reche, J. D. (2021) “Presencia de la Orden de Predicadores en Huéscar. El convento de Santo Domingo y el monasterio de la Madre de Dios (1547-2019)”, en J. M. Rodríguez Domingo (coord.) *Historia y patrimonio dominicanos de la antigua Provincia Bética*. Guadix: Centro de Estudios «Pedro Suárez», pp. 337-399.

- Macarro Vera, J. M. (2000) *Socialismo, república y revolución en Andalucía (1931-1936)*. Sevilla: Universidad.
- Martínez Sánchez, S. (2014) “Miedo, humo y muerte: clero y obispos en Andalucía, 1936-1939”, en J. L. Ruiz Sánchez (coord.) *La Iglesia en Andalucía durante la Guerra Civil y el primer franquismo*. Sevilla: Universidad, pp. 255-304.
- Montero Moreno, M. (1961) *Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)*. Salamanca: BAC.
- Moral Roncal, A. M. (2012) “Anticlericalismo y poder: la desacralización de las calles y los espacios públicos durante la Segunda República”, *Hispania Sacra*, 64, pp. 47-68.
- Moreno Seco, M. (2003) “La política religiosa y la educación laica en la Segunda República”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2, pp. 83-106.
- Payne, S. G. (2006) *40 preguntas fundamentales sobre la Guerra Civil*. Madrid: Debolsillo.
- Pérez López, S. (2014) *La Guerra Civil en la comarca de Guadix 1936-1939*. Guadix: s.e.
- Pozo Felguera, G. (2021) “El granadino que salvó Bolonia de ser destruida por los bombardeos en 1944”, *El Independiente de Granada*, 14 de febrero. Recuperado de: <https://www.elindependientede-granada.es/tags/cultura/manuel-martinez-carrasco> [consulta: 06.06.2022]
- Rager i Suñer, H. (2012) “La Iglesia”, en A. Viñas (ed.) *En el combate por la Historia: la República, la Guerra Civil, el Franquismo*. Barcelona: Pasado y Presente, pp. 447-460.
- Rager i Suñer, H. (2013) “España ha dejado de ser católica. La Iglesia y el alzamiento”, en F. Sánchez Pérez (coord.) *Los mitos del 18 de julio*. Barcelona: Crítica, pp. 239-258.
- Rey Reguillo, F. (2008) *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Rivas Hernández, M. A. (2000) *Ermita y culto de Nuestra Señora de la Presentación*. Huéneja: Ayuntamiento.

- Rodríguez Martínez, A. (2015) “Escultura superviviente a la Guerra Civil en el Altiplano granadino”, en J. A. Peinado Guzmán & M.^a A. Rodríguez Miranda (coords.) *Lecciones barrocas: aunando miradas*. Córdoba: Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural Hurtado Izquierdo, pp. 191-220.
- Román Domene, J. M. (2019) “Nuevos estudios sobre la historia y devoción del Cristo de los Méndez en Baza”, en M.^a A. Rodríguez Miranda *et alii* (coords.) *El legado inequívoco de una época. Especial homenaje a Francisco Hurtado Izquierdo*. Córdoba: Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural Hurtado Izquierdo, pp. 198-213.
- Suárez Fernández, L. (2000) “La Iglesia en la Guerra Civil”, en A. Bullón de Mendoza & L. E. Togados (coords.) *Revisión de la Guerra Civil española*. Madrid: Actas, pp. 345-354.
- Varón Varón, R. & Casado López, D. (1996) *Ermita Nueva. Centro espiritual y social de las cuevas de Guadix*. Granada: s.e.
- Villa García, R. (2014) “Las raíces de la recatolización: la extinción de la Iglesia católica en la Granada republicana (1936-1939)”, en J. L. Ruiz Sánchez (coord.) *La Iglesia en Andalucía durante la Guerra Civil y el primer franquismo*. Sevilla: Universidad, pp. 49-107.

ANEXO

TABLA 7. RELACIÓN DE ATAQUES CONTRA LA IGLESIA EN ANDALUCÍA ENTRE EL 17 DE FEBRERO Y EL 31 DE MARZO DE 1936		
FECHA	LUGAR	HECHO
2 marzo	Bollullos (Sevilla)	Rompen la imagen de la patrona del pueblo, hecha en azulejo del siglo XVII
4 marzo	Marbella (Málaga)	Intentan quemar la iglesia y destruir las imágenes
7 marzo	Niebla (Huelva)	Destruyen la iglesia parroquial del siglo XI
8 marzo	Cádiz	Asaltan el colegio de San Felipe Neri (Marianistas); asaltan la residencia de los Padres Paúles. Queman la iglesia de la Merced y el convento de Santa María. Asaltan y queman las imágenes del seminario de San Bartolomé, las escuelas de los Padres de Familia, la iglesia de San Pablo, el convento de las Esclavas, el colegio de la Villa, el convento de la Divina Pastora y las escuelas de Nuestra Señora de la Merced. Finalmente incendiaron el convento de Nuestra Señora del Carmen y la iglesia de Santo Domingo. Intentaron asaltar la iglesia de San Francisco y el convento de los Reparadores
9 marzo	Écija (Sevilla)	Intentan quemar el convento de San Francisco. Lo impide la Guardia Civil
	San Fernando (Cádiz)	Fuerzan las puertas de la iglesia de San Pedro y San Pablo, prendiendo fuego a seis altares
10 marzo	Granada	Intentan incendiar la iglesia de San Matías y el convento de Carmelitas Descalzas. Incendian las iglesias del Salvador y el convento de San Gregorio Bajo. Asaltaron la iglesia de San Cristóbal, destrozando imágenes y mobiliario. Intentan incendiar la iglesia de San José y la capilla del Ave María, donde estaba enterrado Andrés Manjón
11 marzo	Valencina (Sevilla)	Asaltan el local donde se guardaban los pasos de Semana Santa, los sacan a la calle y los dejan en medio de una tormenta
14 marzo	Marbella (Málaga)	Exigen al párroco que arriende a los sindicatos la iglesia de Santiago
17 marzo	Galarza (Huelva)	Destrozan las cruces e imágenes, hornacinas y capillas votivas de la ciudad
19 marzo	Campanillas (Málaga)	Prenden fuego a la iglesia, de donde días antes habían robado las imágenes
	San Roque (Cádiz)	Intimidan al párroco para que en el plazo de dos horas entregue la iglesia
20 marzo	Vélez Málaga (Málaga)	Son asaltadas las iglesias de Santa María, San Francisco y los Carmelitas
23 marzo	Galarza (Huelva)	Asaltan la ermita de Santa Brígida, prenden fuego y la destruyen
26 marzo	Villanueva de la Concepción (Málaga)	Destrozan cinco altares de la parroquia y arrojan todas las imágenes a un arroyo
30 marzo	Tocina (Sevilla)	Prenden fuego a la ermita de la Virgen, donde ardió el altar, aunque los vecinos consiguieron extinguir el fuego

Fuente: elaboración propia. Datos del AHN, sección político-social, carpeta 152.